

Diciembre de 1841.

El Sr. Martines de la Rosa dió las gracias  
a nombre de todos los reelegidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se levantó la sesión.

Joni M.<sup>a</sup> Moureal  
Secret.<sup>o</sup>

Acta de la Junta gral  
del 13 de Enero de 1840.

Presidió el Sr. Martines de la Rosa  
Leida el acta de la Junta de 21 de  
Diciembre anterior quedó aprobada

Di cuenta del estado <sup>gral</sup> de caudales del  
año de 1839 que presentó el Sr. Depositario  
con el V. P. del Sr. Contador siendo su re-  
sumen

Cargo	115.397..30
Data	114.012..91
Existencia en fin de Diciembre de 1839	1.384..33

Esta cuenta fue aprobada.

En seguida el Sr. Presidente pronunció  
un discurso, en el cual, despues de dar gracias  
al Ateneo por su ya a nombre de los  
sres de la Junta que habian sido



relegidos, vió una lección reseña del estado próspero del Ateneo estado de progreso (dijo, que se debe no á la junta gubernativa, sino al espíritu de asociación, que puede llamarse la sociedad elevada á su tercera potencia; grandes ventajas han de sacarse de esta reunión de las fuerzas individuales y en ella deben fundarse tantas esperanzas en lo moral, como en lo físico ha tenido bienes el invento de la aplicación del vapor.

Recorrió con este motivo la historia para demostrar que en las antiguas naciones no hubo ni podía haber en espíritu de asociación; por que su base es la igualdad, y en los antiguos tiempos había la esclavitud. No podía haber socios donde solo se reconocían los patrones y los clientes ó dependientes.

En los siglos medios se oponía á la asociación el feudalismo. Estaba dividida la sociedad como en bancas: había opresores y oprimidos; tenían marcada de división entre las clases, y siendo los dos polos del espíritu de asociación la igualdad y la libertad (no entendiéndose estas palabras en el sentido de los partidos cuyo Diccionario no tiene cabida en el Ateneo) era imposible que pudiese existir la verdadera asociación.

Algunos ejemplos de asociaciones que



podieran citarse serian los ~~de~~ aquellas  
que se formaron solo como por instinto para  
suplir la falta de leyes o para difundirse  
contra la oposicion. Tales como en Alemania  
la liga en España las Florandades.

La proposicion que la civilizacion abanda  
tiene el espiritu de asociacion. Contribuyeron a su  
nacimiento las Ciudades; estendiolo la religion  
Cristiana, que convida con sus dogmas a la asocia-  
cion. Esta religion ha destituido la esclavitud  
ha emancipado a la mujer, ha llamado a todos  
hermanos..... si fue medios de mas efectos  
podieran emplearse para hacer prosperar  
ese espiritu de asociacion.

Este anda tambien a la par con los  
medios de existir. La vida pastoril y la  
agricultura cuando es ejercida en pequeños  
y no llega a ser industrial, se oponen  
al desarrollo del espiritu de asociacion.

Pero a proporcion que se emancipa la agricul-  
tura se engrandere el espiritu mercantil; y  
con el se ~~mensurara~~ ~~mensurara~~ el de asociacion.

Las corporaciones gremiales, cuando la industria  
era inciente fueron utiles en su tiempo.

Las compañías mercantiles mostraron las  
ventajas del espiritu de asociacion e impe-  
dieron a los hombres a empresas que  
cada uno aisladamente no hubiera podido



gustos?  
 De ellas se ha tomado el ejemplo para aplicar el espíritu de asociación, en la Europa moderna á muchos objetos y principalmente á la propagación de los conocimientos útiles y á los establecimientos de Beneficencia.

A estos últimos ya se había aplicado en España mas que en ninguna otra parte el espíritu de asociación mezclando con el sentimiento religioso. En ninguna otra nación se ha <sup>lo que en algunas</sup> gastado en establecimientos de beneficencia. No se necesita, pues, mas que recoger, conseguir y dar Buena dirección á esos fondos y á ese espíritu de asociación piadosa para sacar de él todas las utilidades de que es capaz, y llenar el vacío que hoy se encuentra.

En cuanto al otro objeto del espíritu de asociación que es el de propagar los conocimientos útiles tanto el Ateneo como otras muchas corporaciones creadas después de él, hacen todas todos los esfuerzos (y hasta ahora no en vano) que se conocen sus grandes ventajas.

Concluido este discurso que fue oído con muestras unánimes de placer se procedió á la votación para la admisión de los tres propuestos para Socios y quedaron admitidos los Señores Gaspar Penisa



Marques de Castellborries  
D. Candido Callejo,  
D. Jose Pulido y Espinosa  
D. Luis Guarnido  
D. Diego Coello  
D. Juan Giron  
D. Jose Caballero del Maro

Fueron propuestos para servir los sus-  
iguientes, D. Pedro Gomez de la Serna,  
D. Vicente Fernandez de Jorova, D. Pedro  
Rafael del Borque, D. Manuel Soler, D.  
Mariano Wohltalvan, D. Pedro Longa,  
D. Manuel M.<sup>a</sup> Aguilar Manrique de  
Lara, D. Jose Dominguez, D. Gaspar Uma,  
D. Jose M.<sup>a</sup> Palarea, y el Sr. Conde de  
Lalain y Balarote.

No habiendo otros asuntos de que  
tratar se levanto la sesion

José M.<sup>a</sup> Manuel  
Secret.<sup>o</sup>

Acta de la Junta g<sup>ral</sup>  
de 15 de Febrero de 1840.

Se dio el Sr. D. Juan Martin  
de la Mora, Leda el acta de la anterior



quedo aprobada.

El Sr Depositario presentó el estado de caudales correspondiente al mes de Enero con el siguiente resultado

Cargo	.....	10.084..
Data	.....	10.285... 9
Acreance a favor del Depositario		..... N. 201... 9

Se dio cuenta de las proposiciones del Sr Saragá, tomadas ya en consideración por la junta de gobierno, y pareciéndola a la junta que conde cada su importancia se debía oír el dictamen de las secciones se acordó que nombrara cada una de ellas un socio para que en unión con la junta de gobierno discutieran dichas proposiciones, y dieran su dictamen.

Se procedió a la votación, y fueron admitidos para Socios los Sres

- D Pedro Gomer de la Serna
- D Vicente Fernandez de Cordova
- D Pedro Rafael del Bosque
- D Manuel Soler
- D Mariano Montalban
- D Pedro Longa
- D Manuel M.<sup>a</sup> Aguilar Manrique de Lara
- D José Dominguez
- D Gaspar Oms
- D José Maria Palarea
- El Conde de Salinas y Balante El Sr



Presidente hizo presente que habia recibido un oficio de la asociacion, para la mejora de Canceles invitando a los Socios de esta corporacion a que formaran parte de aquella, y con este motivo escito el Sr. Presidente a los Socios al mismo efecto.

El Sr. Gutierrez de los Rios hizo las proposiciones siguientes-

1<sup>a</sup> Que se colocara al pie de la escalera un farol para comodidad de los Socios: contesto el Sr. Navarrieta que ya se estaba haciendo.

2<sup>a</sup> Que adquiriera la Biblioteca del Ateneo las obras de Jovellanos, la Coleccion dramatica, y la de cuadernos de postes que se estan actualmente publicando, asi se acordó.

3<sup>a</sup> Que a los periodicos se les pusiera en el gabinete ~~de~~ lectura una tabla para leerlos con mas facilidad: se mandó que se les pusiera.

Fueron propuestos para socios los señores siguientes: D. José Maria de Burgaleta, D. Joaquin Salasfranca, D. José Salamanca, D. Antonio Arenio de Bonel y Orbe, D. Juan Gaxelly, D. Fran. Góiberrrota, D. José Agustín Larraamendi, D. Pedro Sabater, D. Julian Garcia, y D. Antonio



Alvarer,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion.

Jose M.ª Mornat  
Secret.

Acta

de la Junta general del 27 de Marzo de 1840.

Presidio el Sr. Marquis de la Rosa.

Leida y aprobada la acta de la anterior

El Señor Depositario presento el estado de Caudales correspondiente al mes de Febrero con el siguiente resultado:

Cargo	9.020
Data	6.484. . . . . 11
Existencia para el mes	<u>2.536. . . . . 23</u>

Se leyó la lista de las obras adquiridas por el Ateneo en este mes, y de las regaladas por los socios, la Junta acordó que se leyese a estos últimos las gracias.

Lista de las obras compradas en el presente mes  
Teatro antiguo español, Tiro de Molina A. T.  
Teatro moderno español, 19 tomos



Obras de D. José Torrella - 6 tomos.

Obras de D. Gaspar de Jovellanos, dos tomos.

Obras regaladas en el mismo mes

Flores franciscanas - 5 tomos.

regalados por D. Juan Mieg

El Correo: Periódico Literario y Mercantil

- de los años de 1831, 1832, y 1833

regalados por el mismo

Paseo por el gabinete de historia natural de

Madrid por D. Juan Mieg un tomo

regalado por el mismo.

Epámen médico filosófico de los padecimientos

de la enferma de Santa Maria de Gona

por D. Justo Logu y Celada un tomo, rega-

lado por el mismo.

Ciencia de legislación por Filangieri

10 tomos regalados por el Sr. D. Juan Laraja

y Dominguez.

Viaje crítico al mundo planetario 4 tomos.

regalado por D. Ignacio José Sarmiento.

Compendio de los 20 libros de reflexiones

militares del Marqués de Santa Cruz dos tomos

regalados por el mismo.

Instrucción á la Historia natural y á la Geo-

grafía física de España un tomo rega-

lado por el mismo.

La Henriade de Voltaire un tomo



regalado por el mismo.

Manual de las escuelas de España segun los mejores metodos europeos por Alvarado un tomo. regalado por el mismo.

Memoria sobre el plan de estudio, la organizacion y el personal de las escuelas medicas extranjeras con aplicaciones a la N. de San Carlos de Madrid, por D Melchor Sanchez Leca. Regalado por el mismo.

Se dio cuenta de las contestaciones dadas por varias corporaciones, cientificas a quienes se remitió un ejemplar de la memoria sobre los trabajos del ateneo el año anterior.

La Junta quedó enterada.

En seguida se procedió a la votacion de los señores propuestos para salir en la Junta anterior, y fueron admitidos los señores

- D José M.<sup>a</sup> de Purgaleta
- D Joaquin Salazar
- D José Salamanca
- D Antonio Arsenio Bonel y Orbe
- D Juan Gaxelly
- D Fran.<sup>co</sup> de Coisera
- D José Agustín Larramendi
- D Pedro Sabater
- D Julian Garcia
- D Antonio Alvarez

Fueron propuestos para salir los señores D.



Gabriel Coca, D. Pedro Bernardo de Quiros,  
y D. Angel Vidal Barba,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanto la sesion.

For: M.<sup>a</sup> Municipal

Acta de la Junta general  
del 11 de Abril de 1840.

Presidio el Sr. D. Fran.<sup>co</sup> Martin de la Rosa.

Leida el acta de la Junta anterior fue aprobada.

El Sr. Depositario presento el estado de  
caudales correspondiente al mes de Marzo con  
el siguiente resultado:

Cargos . . . . .	11.915	23
Cata . . . . .	3.712	30
<hr/>		
Existencia para Abril . . . . .	8.202	27

Se leyó un oficio del Secretario de la Academia Ma-  
tense de Jurisprudencia y Legislacion acompañando  
una Memoria historica de las de derecho y practica  
conocidas en esta Corte, que fue redactada dicho Sr.  
La Junta la recibio con aprecio y acordó que se  
le manifestara asi á la Academia.

Se dio cuenta de una Carta de la Reina  
Ciega Isabel de Diego acompañando un retrato  
como muestra de gratitud a esta corpora



cion, se oyo con senales de Beneficencia y se dispuso que se le contestara.

142

En segunda se procedio al nombramiento de socios y quedaron admitidos Los Señores

D Gabriel Coca

D Pedro Bernaldo de Quiros

D Angel Vidal Abarea.

Se leyeron las propuestas para socios del Ateneo en Los Señores D José M.<sup>a</sup> Claver, D Nazario Carrizosa, D José M.<sup>a</sup> Pallares, D Felipe Cull y Carrión y D Fernando Ximer Robles, y D Justo Sandoval.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion:

José M.<sup>a</sup> Moneval

Acta de la junta general del  
20 de Mayo de 1840.

Presidio el Sr D José Escano

Leida el acta de la junta anterior fue aprobada

Di cuenta del estado de caudales presentado por el Sr Depositario viado por el Sr Contador siendo su resultado

Cargo . . . . . " 16.282. . . . . 27

Deuda . . . . . " 11.439 . . . . . 6

Existencia para Mayo . . . . . " 4.849. . . . . 21.

Leu los oficios de contestacion a la sesion de la



Memoria de los Sres Infante D Fran.<sup>co</sup> D.<sup>n</sup>  
Vicente Gutierrez Ferran, Academia de Medicina  
de Madrid

La Junta quedó enterada.

Se acuerda de que el Sr. Marques de San Felice  
regala al Ateneo la obra titulada "Del espíritu de  
asociacion, un volumen. Se acordó se le deran las  
gracias.

El Sr. D. Jo<sup>se</sup> de Causo y Trovco, regala una  
Memoria Histórica sobre las Bellas artes de Granada.  
Lida por el mismo. Se mandó darle las gracias.

El Sr. Ferran continúa regalando los núm.  
del Boletín de las Sesiones de la Academia Real  
de Ciencias; se acordó lo mismo.

El Sr. D. Eusebio Bañares regala las siguientes  
obras de su tío D. Gregorio Bañares: Filosofía  
Farmacética - análisis de las aguas minerales de  
la Juen. Santa - apología del mismo - Memoria  
sobre la Quina - Memoria sobre el bálsamo del mor  
cuello Malats. Se acordó lo mismo.

Se procedió a la admission de los Socios pro-  
puestos, quedando admitidos los Señores -

D. José M.<sup>a</sup> Glaxo  
D. Narciso Carrigueri  
D. José M.<sup>a</sup> Pallares  
D. Felipe Bull y Castaños  
D. Fernando Estun. Poble  
D. Justo Sandoval.

Se propuso para Socio al Sr. D. Lorenzo  
de Allo, y no habiendo más



aportes de que trata el Sr. Presid.<sup>te</sup>  
levantó la de este día =

143

José M.<sup>o</sup> Murriel



Acta de la junta general del día 12.<sup>o</sup>  
de Junio de 1850.

Presidió el Sr. Martínez de la Riva.

Leída el acta de la junta anterior fué apro-  
-bada. Di cuenta del estado de caudales pre-  
-sentado por el Sr. Depositario, visado por el  
Sr. Contador, siendo su resultado el siguiente =

Cargo . . . . .	13.459...21.
Dada . . . . .	8.296...20.
Quintencia para Junio . . . . .	N. 5.113...11.

Se le un oficio de contestación a la remisión de  
la memoria de Fr. Mateo Andrea Rector y  
Cancell.<sup>o</sup> de la Universidad de la Habana;  
la junta quedó cerrada.

Di cuenta de un oficio remitido por  
el Sr. de la Academia Nacional Geográfica  
regalarlo al estero en ejemplares del dic-  
cionario de la misma acerca de la obra  
de historia de Luis Junco Moderato Cambela.  
Se acordó se le dieran las gracias.  
La Academia de buenas Letras se



Barcelona según al Ateneo la obra titulada. "Importancia moral literaria y económica de una colección recogida de los autores más celebres de la docta antigüedad." que leyó D. Joaquín Poca y Corneja, se acordó lo mismo.

Quedó admitido como Socio D. Lorenzo de Aló.

Se propuso para Socio los Sres D. Antonio Rodales, D. Fernando Pora, D. Ramon Dillon, y D. Fernando Orrely.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión.

Jm. M.ª Aroniel

Acta de la Junta gñal del día 18 de Julio de 1840.

Presidió el Sr. Maximiano de la Rosa. Leída el acta de la junta anterior, fue aprobada.

Di cuenta del estado de caudales, presentado por el Sr. Depositario, visado por el Sr. Contador, siendo su resultado:

Cargos . . . . .	12.853
Data . . . . .	4.743

Existencia para Julio . . . . . 8.109..27

El Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos propone a que se compra una colección



De bajos relieves del arquitecto y la junta 144  
acuerdo que se hizo en esta adquisición.

El Sr. Presidente manifestó que la junta de gobierno se había ocupado de la conveniencia de contribuir con alguna cantidad para las exequias del célebre poeta Calverón de la Barca, y que había determinado proponer su decisión a la junta general. El Sr. Peláez propuso que la junta de gobierno quedara autorizada para fijar la cantidad que estimare suficiente y después de una ligera discusión así lo aprobó.

Se leyó un oficio de contestación a la remisión de la Memoria del Ilmo. Sr. D. Fermín Gil de Linares, Regente de la Aud.ª de la Habana. La junta quedó enterada.

El Liceo de esta Corte, regala al Ateneo un tomo de las poesías del joven literato D. Ramón Camporomo, uno de sus más laboriosos individuos. Se acordó se le diesen las gracias.

El Sr. D. Miguel Agustín Príncipe, regala al Ateneo dos tomos de poesías que acaba de publicar. Se acordó lo mismo.

El Sr. D. Víctor Compué, Socio del Ateneo regala un cuaderno que acaba de publicar D.<sup>o</sup> Cayme Palmer, titulado "Observaciones sociales políticas y económicas sobre las



Los señores del clero  
se mandó lo mismo.

se procedió a la votación de los señores  
proponidos en la junta anterior que  
dando admitidos los señores

D Antonio Rosales  
D Fernando Pizar  
D Ramon Dillon  
D Fernando Ornela

se propuso para socio los señores D Ra-  
mon Campanar, D Ignacio Lopez Mar-  
tinez, y D José Pavia.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión

Fue Sr. Manuel



Acta de la junta gral del  
24 de Agosto de 1840.

Presidió el Sr. Mariano de la Rosa.

Leida el acta de la junta anterior, que aprobada.  
Diccionario del estado de caudales consignados al mes de Julio siendo  
su resultado =

Cargo .....	19.689...	24.
Data .....	9.013...	9

X Ponto para Agosto .. 10.676... 09.

Hace presente q<sup>ue</sup> la junta de gobierno



145

del Ateneo, habia remitido á los comisionados para las estatuas de Calderon de la Barca, por una parte mil reales, procedentes de los fondos comunes del establecimiento, conforme á la autorizacion concedida en la junta gral anterior; y por otra 420, r. producto de la suscripcion voluntaria, abierta entre los socios.

El Señor Marques viudo de Portafio, Comisario segundo regaló al Ateneo la obra en seis volumenes titulada "Histoire des religions et des moeurs de tous les principes du monde avec six cents gravures, la junta acordó se le diesen las gracias.

Se procedió á la votacion, y fueron admitidos como socios los Señores =

D Ramon Camporamos.

D Ignacio Lopez Martiner.

D José Pavia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesion.

José M.<sup>o</sup> Arment  
Pres

Acta de la junta gral de 26. de Set.  
de 1840. Presidió el Sr D José Mariano Vallejo, como  
Presidente de la 3.<sup>a</sup> Seccion =  
Leida el acta de la junta ante



rior fué aprobada.

Di cuenta del estado de caudales correspondiente  
al mes de Agosto según su resultado

Cargo . . . . . 11.656... 9

Deuda . . . . . 8.309... 6

Existencia p.<sup>a</sup> Diciembre 9.347... 9

Se leyó un oficio de D.<sup>o</sup> Manuel Beltran de Lis y  
Rivera regalando al Ateneo los once tomos que faltaban  
en la biblioteca para completar la obra titulada  
repertoire de la littérature ancienne et moderne

Se acordó darle las mas expresivas gracias.

Lo mismo se acordó con respecto al Liceo  
de esta corte creyendo la junta que regalaba el  
busto de Calderon: pero despues se ha sabido que  
no era un regalo sino una adquisicion por  
precio por lo que quedará sin efecto aquel acuerdo.

En segunda lei los oficios uno del Consi-  
liario 1.<sup>o</sup> D. José Encario, otro del Contrador D. Anto-  
nio Gutiérrez Gomales, otro del Depositario D.  
Juan.<sup>o</sup> Lopez de Navarrieta, y otro del infro  
oficio. . . . . } Secretario 1.<sup>o</sup> que dicen así: No siendome posible  
servir como corresponde el cargo de consiliario, rue-  
go á V.V. se lo hagan presente á la Junta grál  
asi como mi gratitud por el honor que el  
Ateneo me ha dispensado.

Si mi salud, ni los asuntos de familia  
que estan á mi cuidado, me permiten aus-  
tir hoy á la Junta, ni es probable que  
en algun tiempo pueda aprovecharme



146

de las ventajas que ha ofrecido siempre en esta  
beneficio a los amantes de la civilización y  
de las letras. Dios que a V. m. a. Madrid 26. de  
Setiembre de 1850. José Casario = Sr. de la Junta  
Directiva del Ateneo =

Otro. y No permitiéndome mis muchas y pesadas  
ocupaciones, continuar como quisiera desempeñando  
por más tiempo el cargo de Cerrador con que  
era corporación tubo a bien honrarme por  
repetidas ocasiones, lo pongo en noticia de V.  
a fin de que se viva haciendo presente a la Junta  
general para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios que a V. m. a. Madrid 23. de Octubre de  
1840 Antonio Gutierrez Gomales = Sr. Presidente  
del Ateneo Científico, y literario de Madrid.

Otro. = Sr. Jefe del Ateneo de Madrid = No per-  
tenciendo yo a pandilla alguna, ni desempe-  
ñando la tesorería de esta corporación por  
interés ni por el orgullo que en ello me  
resulte, creo de mi obligación manifestar mi  
agradecim.º a los individuos que me han  
dado su confianza, y hacer dimisión de  
dicho encargo si por desgracia la he perdido.  
Espero pues que V. se irban admitirla  
y nombrar la persona que haya de reci-  
bir los 9.347 rs. y 3 ms. que había de  
existencia en fin de Agosto próximo pasado.  
Quedo responsable a dar en fin del  
corriente el estado de recaudación y gastos



de Setiembre.

En los primeros dias de Octubre formarse y presentarse la cuenta de los nueve meses del presente año con los documentos de su justificacion.

Madrid 26 de Setiembre de 1840. - Fran. Lopez de Navarrete.

Otro Mi deliadera no me permite continuar desempeñando la Secretaria del Ateneo (que he considerado como una carga que debia sufrir á beneficio del establecimiento) desde el momento en que pueda sospecharse, ni aun remotamente, que yo pueda tener interes propio de ningun genero en conservarme en este puesto.

Lizaso V. Chacox presente mi dimision á la junta general. Dios guarde á V. mucho años. Madrid 24 de Setiembre de 1840. - José M.<sup>a</sup> Monreal.  
Sr. Presidente del Ateneo.

Concluida la lectura pidió el Secretario al Sr. Presidente que pues dejaba la Secretaria, le permitiere retirarse de aquel punto para recurrir se entre los Socios, y que habilitase interinam.<sup>te</sup> á alguno para que hiciera de Secretario. Habiendo contestado el Sr. Presidente que no se creia facultado para hacerlo, se suscitó un debate en que unaron de la palabra varios socios ya sobre si se habia ó no de nombrar Secretario interino, ya sobre si á los dimittentes se les habia de admitir la dimision, ya sobre si esto habian ó no facultado á la confianza del Ateneo, ya en la oportunidad ó inoportunidad de la medida



\* adoptada por algunos Señores de la Junta gubernativa de cerrar provisionalmente la sala de conversacion, ya sobre el contenido de algunos artículos del Correspondal, y del Eco, ya sobre si el Ateneo tenia color político, ya en fin, sobre otra porcion de cosas, que es difícil enumerar. Durante este debate presentó el Señor Pacheco, la siguiente proposicion " Pido que el Ateneo declare que los Señores que han formado en este año la Junta de gobierno del mismo, no han merecido en lo mas minimo ni perdido la confianza y el aprecio de la corporacion".

Mas antes que se discutiera esta proposicion pidió y obtuvo la palabra el Señor Don José Gelabert, para una cuestion de orden, y presentó esta proposicion " Pido que la cuestion sobre la admision de las renuncias de los Sres. Lecario, Monreal, Navarrieta, y Putierrez, se aplace para otra sesion especial con citacion a todos los socios".

La cual apoyada por su autor y discutida se tomó en consideracion y se aprobó por una inmensa mayoria.

El Sr. Pacheco, pidió que en la proxima Junta se diese cuenta de su proposicion, ya que esta no se habia discutido por haberse interpuesto la cuestion de orden del Sr. Gelabert, y que así constare en el acta. En seguida el



infrascripto Secretario (á quien el Señor  
Presidente y la manifestacion de la junta  
general detubieron en la mesa durante la  
discusion) propuso que el Sr Valleso, como  
Presidente de la 3.<sup>a</sup> Seccion segun el tenor  
del articulo 11.<sup>o</sup> de los Estatutos quedase en-  
cargado de la Direccion del Ateneo, hasta la  
proxima junta gral puesto que los dimi-  
sionarios ya no formaban junta gubernativa;  
haciendo presente que no podia obligarles á  
permanecer en sus cargos, por ser estos gratuitos  
y voluntarios. Suscitose con este motivo  
un ligero debate en que tomaron parte va-  
rios socios, habiendose por fin acordado que  
continuasen los dimisionarios desempeñando  
sus respectivos cargos, hasta la proxima jun-  
ta general, si ellos querian, y se encargase  
de la direccion del Ateneo el Sr Valleso, á  
quien se dió facultad para señalar para junta  
gral extraordinaria el dia que tubiere por  
conveniente, y que el infrascripto le ayudase, desem-  
peñando hasta entonces la Secretaria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr Presi-  
dente despues de dar las gracias al Ateneo, por el orden  
que habia habido, y por la manera docil con que se  
habia prestado á su direccion en la discusion; levantió  
la sesion de que Certifico.

José M.<sup>o</sup> Monreal





Acta de la Junta general de 9. de Octubre de 1810

Presidió el Señor D.<sup>no</sup> José Mariano Valdey, como  
Presidente de la 3.<sup>a</sup> sección.

Leida el acta de la junta anterior fue aprobada.

Se leyó un oficio del Señor Jefe político, de esta provincia,  
que á la letra dice así: " V. S. Señor. Por la atenta comu-  
nicacion que V. S. Y. se ha recibido dirigime con fecha de  
ayer, relativa á manifestarme el buen efecto que pro-  
dujo la reunion de la Junta general que con mi  
asistencia se verificó la noche del 26. de Setiembre  
ultimo, y lo resuelto en la misma para celebrar  
una sesion extraordinaria á fin de continuar los  
asuntos pendientes, si en ello no encontraba dificultad  
la autoridad superior, quedo enterado con satisfac-  
cion del acierto y buena direccion que V. S. Y. de-  
mostro en la referida sesion, en que sin embargo  
de la latitud que se vino dar á la discusion, se  
conservo el orden, como era de esperar, de los  
sujetos que componen el Ateneo cientifico de  
esta capital. Pasando con las recomendables  
prendas que adoznan á los Socios, el objeto de  
su instituto y la completa confianza que V. S. Y. me  
inspira, lejo de encontrar inconveniente en que  
se verifique la Junta gral el dia que tenga á  
bien ser. Las resta para mi muy grato



proder concurrir si no me privasen de ello  
las perennias atenciones de este gobierno pro-  
litivo = Dios que á S. M. m. a. Madrid 6 de Oct.  
de 1840 = Juan Laraña = <sup>Ym. Sr.</sup> D. José Mariano Vallejo =

Proposición

Terminada su lectura, propuso el Señor Presidente  
que se dijera que el Ateneo quedaba enterado, mas  
pidió la palabra, el Señor Gelabert, y después de un  
breve discurso, en que manifestó los fundamentos de  
ella presentó por escrito la proposición siguiente  
Pido que el Ateneo se viva declarar: 1.º Que ha  
oído con la mayor gratitud y aprecio la honrosa  
á la par que justa comunicacion del S. I. Jefe  
Político que acaba de leerse y que así se diga  
á S. E.: 2.º Que se inserte literalmente en el acta.  
y 3.º Que se publique en todos los periódicos  
de la capital que no sean baxos; ponién-  
dose á continuación la clausula siguiente =

La publicacion de este documento á la letra  
y sin comentarios algunos, es la única concertacion  
que el Ateneo de Madrid cree deber dar  
á las imputaciones que estos últimos dias,  
se le han hecho en varios periódicos  
de esta capital = José Gelabert =

Adoptó el Señor Presidente como  
mejor los dos primeros artículos de esta  
proposicion, y dijo que teniendo en su pro-  
puesta la prioridad, debia discutirse antes  
que la del Señor Gelabert, reservándose



para otra ocasion el articulo 3.º de esta. 149

Los Señores Ferradillo, y San Miguel (Sr. Baraito) pidieron la palabra para una cuestion de orden, y manifestaron que la primera propuesta que debia hacerse era si la proposicion (cualquiera que fuese) se tomaba o no en consideracion por el Ateneo. El Señor Presidente dijo que en caso volvia a la primera propuesta que hizo, para que se dijese simplemente que el Ateneo quedaba enterado.

Esta proposicion fue tomada en consideracion y despues de haber hablado sobre ella varios Socios quedo aprobada.

El Sr. Presidente expuso que se habia presentado en la mesa una proposicion firmada por unos setenta individuos, y relativa al objeto principal de la junta de este dia, por lo cual iba a darse cuenta de ella.

El Sr. Secretario Monreal la leyó en efecto y decia asi: "Atendiendo a las circunstancias y tancias del Ateneo, a la ausencia de unos individuos de la Junta gubernativa, a la muerte de otro, y a la renuncia de los restantes, pedimos que se proceda inmediatamente a la eleccion de otra Junta de gobierno. Madrid 3.º de Octubre de 1850: Juan Miguel de los Rios = Enrique Duráez = Sr. de Bulnes = Ramon Canyamor = Sr. Sesto = Saturnino Loran = Marques de la Corona = Miguel Cabrera de Sevares = Pedro Albrador



Pedro Gimenez de Haro = Estanislao de Goyri = Anibal  
Alvarez = José Pulido y Espinosa = Calisto M.<sup>a</sup> Melgosa =  
Juan Antonio Ferrer = Benito San Miguel = Salu-  
trano de Oliraga = Esteban Fome y Asutia = José M.<sup>a</sup>  
Alvarez = Fernando Corradi = José Perez Morales =  
Pedro Gomez de la Sierra = Paulis Sebastian Caste-  
llanos = Sebastian Medina = Fran.<sup>co</sup> Bermudez Gto-  
mayor = Juan Manuel Gonzalez Acebedo = Pedro  
Barrinaga = Julian Garcia = Pascual de Rubio =  
Juan Segura = L. de Lobrado = Manuel Cesario  
Gonzalez = Fran.<sup>co</sup> Vila Cedron = Domingo Vila =  
José Mariano Vallejo = Rafael de Guardamino =  
Juan Luciano Pate = Por D. José M.<sup>a</sup> Perez Mellado  
Fran.<sup>co</sup> Luis Ferrn = El Virconde de Gand = Diego  
Fernando Montañer = M. Anton de Pedano = José  
de Carralde = Genaro Sans = Casimiro de Orense =  
Angel de Pereda = M. E. de Oris = José Estagnio Mo-  
reno = Gregorio Rudaguer = Manuel Puri de Aguirre =  
Antonio Notondo = Claudio Fernandez = Luis de Maza  
y Araujo = Manuel Garcia Suredondo = Sr. Melida  
y Lizana = José Polo de la Sierra = Angel M.<sup>a</sup> Fer-  
ra dellos = Tomas Pacheco = Rafael Genol y Barcu-  
el = Antonio Alvarez = Fran.<sup>co</sup> Morales de Castilla  
Lorenzo Alló = Juan Acebedo = Benito Serrano y  
Aliaga = Vicente Gonalves = Fran.<sup>co</sup> Jubé = Ygnacio  
Juer Sarmiento = Florentino Delgado = Juan del Penal  
Javier Llada = Ramon de Navarrete = Rafael  
Martinez Valladares =

Varios Señores atenciosos reclamaron que



se discutiese primera la proposición que quedó pendiente por el Sr Pacheco en la Junta anterior, sobre la cual se suscitó una discusión algo acalorada, hasta que el Sr Fran, para terminarla, presentó la que sigue, la cual fue tomada "en consideración: "Pido que se pregunte al Ateneo "si se tratara de la proposición presentada esta "noche, con atención a la que quedó pendiente del Sr Pacheco, en la Junta anterior."

Discutida que fue, y habiendo relacionado algunos de los Señores presentes que la votación fuese nominal, se procedió a ella, y resultó emparrada, apareciendo que 44 Señores Socios habían dicho si y 44 no, en la forma siguiente =

Dijeron si los Señores = Jomé y Arcenia, Marques de la Corona = Bermúdez Sotomayor, Alvarez (D Antonio) Vila Cedron, Didier, Sedano, Sobrado, Bulnes y Solera, Cabrera de Sevares, Rubio (D Pascual), Albrador, Lasagra, Juan Samaniego, Goiri, Rivó (D Juan Miguel), Jimenez de Haro, Pulido y Espinosa, Fran, Pereda, Polo de la Sierra, Lomer de la Sierra, Larraalde, Orense, Valladares, Gonzales (D Ceferino), Vila (D Domingo), Barriaga, Morales de Castilla, Guardamino, Mata y Arayo, Navarrete y Landá, Loada, Texano y Añaga, Perá Morales, Guarnorio, Jom (D Genaro), Lopez, Acebedo, (D Juan Manuel) Saldoni, Orense, Hanes, Alvarez (D Amal), y Sr Presidente.

Dijeron no los Señores O'Heilly, Gelabert,



Siado, Juanas, Codrudo D. Mep, Fyala y Mota,  
Cavillo, Sandoval, San del Rio, Gil y Zarate, Boulet,  
Vionagoena, Palarea D. Jose M<sup>a</sup>, Moreno (D. Domingo)  
Alvarez D. Fernando. Conde de la Cimsara, Ybarra,  
D. Jose M<sup>a</sup>. Alcear, Zamorano de Castro, Pessio-  
rabal, Villaenusa, Chaves, Surman de la Crida,  
Arango, (D. Andres) San Miguel, (D. Juan Sepomuceno),  
Castello y Tajell, Coello, Conde de la Isla, Compta,  
Otin Negalde, Catala, Gilabert, Pallero (D. Benig-  
no) Codrudo (D. Jose) Collado y Andaruy, Gelabert  
y Abate, Gonzales, Peruete, Medina (D. Manuel),  
Gironella, Tarazona, Savara, Bermudes de Castro, y Pallero.

Al terminare la votacion se sintio indispuesto  
el Tenor Secretario Monreal, y despues de haber  
publicado el resultado de ella, en los terminos  
referidos, tubo que retirarse a su casa, a conse-  
cuencia de lo cual el Tenor Presidente, llamo al  
infraescrito, por ser el mas antiguo de los cuatro  
Secretarios de Seccion, para que ocupase el  
puesto que dejaba el Sr. Monreal.

La circunstancia de haber resultado con-  
patada la votacion dio origen a un nuevo  
debate acerca de lo que deberia hacerse en  
este caso, no previsto por los Estatutos. El Sr.  
Juan propuso que lo decidiera la suerte, mas  
se opusieron a ello los Senores O'Reilly,  
Gironella, Pior, D. Juan Migi, Bermudes  
de Castro, y Alvarez D. Fernando, y el Sr.



Delabert exhibió esta proposición: "Pido al Ateneo se viva aplazando para otra sesión la votación enparada."

Esta propuesta fue tomada en consideración y aprobada sin discusión alguna, y en su virtud dejó el Señor Presidente que se citaría para otra junta general, y levantó la sesión de que Certifico.

Pedro Barinaga  
Sec.º de la 3.ª Sec.ª

# Acta de la junta general extraordinaria de 11.º de octubre de 1840.

Presidió el Sr. D. José Mariano Vallejo, y  
Secretar el Sr. D. Evaristo San Miguel.

Se leyó el acta de la junta genl. extraor-  
dinaria anterior y fue aprobada.

En seguida se dió cuenta de un oficio del Sr.  
Jefe político de Madrid, concebido en estos terminos:  
Oficio. M. Sr. - He recibido el oficio de V. S. de  
fecha de hoy en que me manifiesta que hallan-  
dose algo desviado de sus deberes, le parece  
que la junta extraordinaria del Ateneo  
para continuar los asuntos pendientes, podría  
celebrarse el Sabado 11.º del corriente a



las siete de la noche en punto, poniendolo en mi conocimiento para si tuviere en ello algun inconveniente.

Sensible me es tener que decir a V.S.M. que ha llegado a mi noticia (por que se ha hecho público y notorio) que en la ultima junta extraordinaria que celebró en Sociedad, no se guardó todo el orden que era de esperar reünase, componiendose dicha junta de personas cuya ilustracion y sensates son tan conocidas.

Protector por deber y por impatias de todo establecimiento científico, sería para mi muy doloroso el tener que tomar alguna medida que suspendiera los beneficios que proporciona a este pueblo el Ateneo; pero V.S.M. debe conocer que por mucho que fuera mi sentimiento, como responsable que soy del orden y tranquilidad pública no podia tolerar sin faltar a mi deber el que se repitiesen escandalos que perjudicaran a la trascendencia a las demas clases del pueblo, y produjeren funestos resultados.

Confiado no obstante, en que presidida la Junta por una persona tan respetable como es V.S.M. y que los Señores Socios conocieran que es de su propio interes el procurar que no sufra menoscabo el buen nombre del Ateneo, no tengo inconveniente en que se celebre esta Junta extraordinaria en el dia indicado



153

por V. S. de quien espero que en el caso, que  
purgue muy remoto, de que no pueda V. S. mantener  
el orden, suspenderá la sesión y lo pondrá en mi  
conocimiento, para tomar las providencias que  
estime oportunas. Dios que á V. S. m. a. Madrid  
18. de Octubre de 1810. = Juan Larrea = *J. Larrea*  
Presidente interino del Ateneo. =

Seyerouse tambien los cuatro oficios siguientes  
en que los Sres. Lucasio, Monreal, Gutierrez, Gon-  
zales, y Navarrieta, repudian la renuncia que  
habian hecho de sus respectivos cargos. =

oficio

Subvirtiéndose las mismas causas que me obligaron  
á renunciar el cargo de Jovialario, debo reproducirlas  
y añadir que desde entonces he dejado de pertene-  
cer á la Junta de gobierno del Ateneo. Y  
aunque esta manifestacion parezca innecesaria  
cuando es bien público que ni aun he concur-  
rido al establecimiento, sin embargo dejo al  
buen juicio de V. S. el participarla á la Junta  
general de esta noche, si lo juzgare conveniente.  
Dios que á V. S. m. a. Madrid 17. de Octubre  
de 1810. = José Lucasio = Sr. Presidente accidental  
del Ateneo. =

Apro. }

Continuando mi indisposicion no puedo  
asistir á la Junta que he leído estar señalada para  
hoy en el Ateneo. Pero luego á V. S. se va hacer pre-  
sente que asistí en la renuncia de la tía que estoy  
desempeñando interinam<sup>te</sup> contra mi deseo. Dios que  
á V. S. m. a. Madrid 17. de Octubre de 1810. = José M. Monreal.



Otro y En oficio que dirigí a V. con fecha 25 de Sept.  
último, le manifesté, para que se sirviera hacerlo pre-  
sente al Ateneo, lo imposible que me era el poder con-  
tinuar desempeñando por más tiempo el Honroso cargo  
de contador del mismo para que había sido sele-  
gido en diferentes ocasiones, mas no habiendome  
nombrado en la junta gñal anterior sugeto que  
debiera remplazarme en dicho cargo no tubé in-  
conveniente en continuar desempeñandole hasta el  
dia en obsequio de esa corporacion á quien tan-  
tas, y tan repetidas pruebas de aprecio he mere-  
cido, con objeto de que no se irrogare el menor  
entorpecimto en el interes de cuenta y raron esta-  
blecido y no se perjudicaren en lo mas minimo  
sus intereses.

El motivo que entonces me obligó á hacer  
semejante renuncia me impelió nuevamente á  
insistir en ella, y de consiguiente luego á V.  
se sirva hacerlo presente á dicha corporacion  
en la junta gñal que debe celebrarse mañana  
á fin de que desde luego elija la persona que deba  
hacerse cargo de la Contaduria y de los papeles rela-  
tivos á ella desde 1.º del mes entrante, hasta cuya gñal  
podré continuar en beneficio de la claridad y  
formalidad que siempre deben observarse en  
las cuentas. Dios que á V. m. á Madrid 16 de Oct.  
de 1840. = Antonio Gutierrez Gonzalez = Sr. Presid.  
accidental del Ateneo de esta jeta

Otro y Tres Ateneistas de Madrid = En 26 de Sept.



proximo pasado hice dimision del cargo de Depositario del Ateneo, y como no se haya nombrado el Socio que ha de sucederme, he continuado de hecho, y contra mi voluntad en el presente mes: Venulto á no serlo desde 1.º de Noviembre proximo. Lo pongo de nuevo en la consideracion de V.V. para que elijan la persona á quien haya de hacerse entrega de los 10. M. y 23 ms que habia de existencia en fin del citado Setiembre: y para que formalice con tiempo los recibos correspondientes al mes entrante de Nov.º!

Soy y responsable á dar la cuenta de lo que cobre y pague hasta fin del corriente Octubre, y á formar, y presentar la cuenta general de los 10 meses del presente año, con los documentos de su justificacion segun el orden y método que con tanta inteligencia tiene establecido el Socio Contador D. Antonio Gutierrez Gonzalez. - Madrid 11.º de Octubre de 1840 - Fran.º Lopez de Navarrete

El Sr. Celador, en vista de esta Letra Proposicion<sup>ta</sup> presenta la proposicion que sigue = "Manten de los Señores dimisionarios en su dimision pidiendo al Ateneo 1.º... Que se sirva admitirlos."

2.º... Que estando huérfana la mesa por la dimision de estos cuatro Señores, muerte del Sr. Marques Vives de Pontejos, y ausencia



de otros tres individuos de la junta de Gobierno, se pasada á la eleccion de los que han de desempeñar los cargos de la misma hasta la proxima eleccion general que por Estatutos se ha de hacer en Diciembre inmediato.

3.º. Que á la manera que se ha hecho en los años anteriores se acuerde un voto de gracias á los Señores de la junta que cesa, por su buen desempeño en el gobierno interior del Ateneo en el año que expira. Madrid 17 de Octubre de 1840 = Josef Gelabert =

Hablando varios Señores acerca de esta proposicion y sin tomarse con respecto á ella ninguna resolucion definitiva, se acordó que se repetiera la votacion que quedó en parada en la junta general anterior. Hicieron así por levantados y sentados, y habiéndose el numero de uno, y otros, por los Señores Cabrera de Nevares, y D.º Andres Arango, resultó haber 43. Señores de pie y 20 sentados.

El Sr O'Reilly espuso que siendo tan corta la deferenza que resultaba en la votacion, podia con facilidad haber habido algun error involuntario en los



154

Señores que habían votado, y por lo mismo pedía en unión con otros vasallos que se repitiera la votación nominalmente.

El Sr. Cabrera de Sevares dijo que esto en cierto modo era ofensivo á lo que habían hecho el sufragio, y que de ninguna manera debia hacerse la votación nominalmente, sino en todo caso nombrar otros dos Señores que volvieran á contar los que estaban de pie ó sentados.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.<sup>a</sup>) indicó que era mucho mas sencillo que sin permitir que nadie entrase en la Sala, ni saliese de ella, se nombrase una persona que contase el número de asistencias presentes, pues si este resultaba ser el de 83, era indudable que no habia habido equivocación por parte de los Sr.<sup>s</sup> que habían votado.

Una cuestión accidental hizo que varios Señores se levantaron á un mismo tiempo á pedir la palabra, y el Señor Presidente D. José Mariano Vallejo, sin concederla á ninguno, declaró que levantaba la sesión, y tomando su sombrero salió inmediatamente de la Sala.

La gran mayoría de los individuos que se hallaban presentes reclamó que puesto que no habia ocurrido ningún desorden, no existia motivo para levantar la sesión y que esta debia continuar ocupando otra silla de la presidencia. Varios Socos designaron para este efecto al Sr. D. Joaquin San Miguel.

El Sr. Arquivel protestó contra todo lo que se hiciera despues de el acto de haber levantado la sesión el Sr. Vallejo, y pidió que contase en



el acta en protesta.

Fubio el Sr. San Miguel á colocarse delante de la silla de la presidencia, y puesto allí de pie pronuncio un breve discurso sobre la necesidad de que el Ateneo no fuese una arena de discordias, sino una reunion de hombres amantes de las ciencias, y de las letras, las cuales podian florecer y habian florecido con efecto en diversas épocas, en todas las clases de gobiernos.

Exposó á la union de todos los ateneistas á fin de dar cabera al Ateneo y hacer que este pudiese producir los frutos que se proponia, lo cual no era posible sin aquel paso preliminar, como se deducia entre otras cosas, de no haberse abierto todavía ninguna cátedra, á pesar de hallarnos á mas de la mitad del mes de Octubre; y concluyó diciendo que habia subido á aquel sitio para manifestar estos sentimientos pero no para ocupar la presidencia, á que no se creia llamado por ningun titulo.

El Sr. Moreno (D. Domingo) rogó al Sr. San Miguel que continuase en aquel puesto, tanto para presidir el Ateneo, que necesitava ser dirigido por alguno, si habia de terminar los asuntos pendientes, cuanto para que siempre pudiese dar un testimonio de que no se habia faltado al orden en la punta anterior ni en esta, ni se habia dado motivo fundado á la revolucion violenta tomada por el Sr. Vallejo.

Una aclamacion general siguió á la proposicion del Sr. Moreno, y el Sr. San Miguel,



ocupó la silla de la presidencia

155

Tratóse entonces de nuevo de si se repetiría nominalmente la votacion anterior, y despues de haber hallado varios señores, y manifestado el Sr. Cabrera de Sevares que en caso de votarse nominalmente no debía extrañar el Ateneo que la votacion diese un resultado distinto del anterior, pues varios individuos se habian retirado, y alguno habia entrado de nuevo, se acordó que se prosiguiese a la votacion nominal, y habiendose esta verificado resultó quedar aprobada la proposicion del señor Juan por 4.<sup>ta</sup> voto contra 3.<sup>ta</sup> en esta forma.

Dijeron si los Sres. Campomanes, Morales de Castilla, Pascual, Delgado (D. Florencio), Tuer, Sarmiento, Moreno (D. Manuel), Gonzalez Arago, Rubio (D. Pascual), Albrador, Dumeret, Villadron, Jome', Pico (D. Juan Mig.<sup>l</sup> Castellanos), Garcia (D. Julian), Alvarez (D. Anibal), Diez, Bermudez Jotomayor, Cabrera de Sevares, Juan, Alvarez (D. Manuel M.), Pareda, Pulido, Marques de la Jozona, Gonzalez (D. Manuel Capellino) Hauer, San, Melgona, Neam, Orense, Jube', Serrano, Poda, Guadamir, Melida, Nadal, Perez, Morales, Polo de la Sierra, Alvarez (D. Antonio), Sobrado, Sarralde, Martinez Villadares, Basnaga, y el Presidente.

Dijeron no los señores Boulet, Gilabert, Gil y Sarasa, Bermudez de Arago, Beltran de Lis, Japara, Calera, Puig, Ybarra, (D. Jose M.<sup>a</sup>), Moreno (D. Domingo), Codicedo (D. Jose), Lopez Claros, Gelabert, y rose, San del Rio, La Posa, Sanjele, Hinas, San Juan, Gil Delgado, Codicedo (D. Alejandro), Bengoechea, Lopez Ballateros (D. Benigno), Ortiz Ugalde, Perez (D. Nicolas), Cerrageria, Duran, Agalag, Morla Alvarez (D. Fernando) y Moeas.



En virtud de esta reduccion se trató de discutir la  
proposicion de las 11. Juntas, y antes de empezarse  
escribió el Sr. Alvarez (D. Fernando) la enmienda  
siguiente: "Pido al Ateneo que se viva apro-  
bar la enmienda siguiente a la proposicion que  
se discute. - Atendiendo a la renuncia de  
unos individuos, de la junta gubernativa, y a  
la muerte de otros, pedimos que se proceda previa  
la correspondiente citacion ad hoc, a la eleccion  
de los individuos que faltan para completarla.  
Madrid 11 de octubre de 1840. - Fernando Alvarez.

Puesta a discusion esta enmienda, y habiendo habla-  
do en favor de ella su autor y los Sres. Ayala, y  
O'Reilly, y en contra los Sres. Oxeus, Gonzalez  
Brabo y Villadron se declaró estar suficientemente  
discutida; y pedido por varios Señores que la votacion  
fuere nominal se hizo así y aparecio aprobada la  
enmienda por 44 votos contra 32 en la forma  
siguiente:

Dijeron si: los Sres. Alvear, Dammert, Don-  
let, Morales de Castilla, Quintana, Delgado (D. Florentino),  
Gilabert, Cuen, Garmiento, Gil y Eulate, Remunder  
de Castro, Beltran de Liza, Zaragoza, Calarea (D. José M.<sup>o</sup>),  
Leon, O'Reilly, Arango, Chaves, Ruiz, Lopez Blas, y  
Vizcaino, (D. José M.<sup>o</sup>), Moreno (D. Domingo), Alvarez (D. Fernando),  
Gilabert y More, Coscido (D. José), Páncenas, San del Rio,  
Coscido (D. Alejandro), Coello, La Roca, Anjillo, Del Del-  
gado, Pios Rojas, Arucas, San Juan, Bengoechea,  
Ballesteros, Javara, Perez (D. Nicolas), Beruete, Medina,  
(D. Manuel), Duran, Carrageria, Ayala y Barinaga.



156

Dijeron Hos Sr. Fr. Manuel Valladares, Jimenez de Bara, Gonzalez Brabo, Rubio (o. Parual), Albrador Vilacedron, Jome, Perez (o. Juan Mig.), Sanja (o. Julian), Diez diez, Benimden Sotomayor, Cabrera de Nevaraz, Pineda, Pulido, Marques de la prona, Gonzalez (o. Man. Ceserino) Alvarez (o. Manuel etc.), Campuzano, Arango, Yañez, Fernandez, (o. Claudio), Orense, Alvarez (o. Amal), Melgosa, Polo de la Sierra, Sanz (o. Benaroz), Alvarez (o. Manuel), Guarnexio, Sobrado, Castellano, Sanzalde, y Sr Presidente.

Los Sres O'Reilly, y Alvarez o. Vernando despues se piden que se deie un voto de gracias al Sr Juan Miguel por la condemendancia que habia tenido, manifestando que en su opinion deberia cometarse el oficio del Sr Jege politico para justificar el Ateneo de la improua cion injusta que en dicho oficio se le hacia.

El Sr Presidente accidental dijo, que apreciaba el voto que queria darsele y que pidia se le permitie sea personalmente al Sr Jege politico y manifestarle de palabra que el orden no se habia alterado verdaderamente en el Ateneo, ni en la Junta anterior ni en esta, en la cual, despues de la salida del Sr Villego, se habia continuado la discusion con todo el soniego y templancia que puede decanse en un cuerpo compuesto de individuos tan respetables por su finura y buen educacion.

El Sr Gonzalez Brabo, se inclino tambien a que se oficiara al Sr Jege politico a fin de manifestarle que si bien habia existido en el Ateneo toda la libertad necesaria para



Decir cada cual su parecer, no habia ocasionado esto el mas minimo desorden, ni se habia dado motivo alguno para que se usase el duro lenguaje en que estaba concebido el oficio de aquella autoridad.

El infrascripto se opuso a que se entrase en contestaciones por escrito fundandose en que a los oficios anteriores del Sr. Jefe politico no se habia respondido, y era establecer una cosa nueva, que no podia tener mas objeto que el de dejar bien puesto el honor del Ateneo, lo cual se conseguia para con el Sr. Jefe politico con que el Sr. San Esteban le manifestase verbalmente, como habia ofendido, lo que acababa de pasar, y justificase al Ateneo, y para lo interior de este con que en la misma acta en que habia de constar el oficio, constara tambien lo que habia pasado, y la oferta hecha por el Sr. S. Miguel de poner al Ateneo en el lugar que le corresponde.

Esta idea merecio el asentimiento de la Junta, y no se trato mas de este punto.

El Sr. San Miguel hizo presente que segun la resolucion tomada era necesario convocar otra Junta para las elecciones, y que no creyendose autorizado para ello, juzgaba se debia comunicar lo resuelto al Sr. Valero, a fin de que se iniciase hacer la convocacion.

El Sr. Durrant conformandose con esta



parecer, añadió que podría suceder que el Sr Vallejo no quisiese aceptar aquel encargo y en este caso era preciso que quedase autorizada el Sr San Miguel para que convocase el día que lo juzgara conveniente.

Así se acordó por la Junta, y sin pasar á ninguna otra cosa, el Sr Presidente accidental levantó la sesión de que certifico.

Pedro Marinaga  
Sec. de la 3.ª sec.ª

Nota de la Junta general extraordinaria del día de Octubre de 1840.

Presidió el Sr D Evaristo San Miguel.

Antes de abrir la sesión manifestó este Señor que cumpliendo con el encargo que la Junta general le habia hecho, y no habiendo el Sr D José Mariano Vallejo tenido por conveniente convocar á Junta gñal se habia abilitado con el Sr Jefe político, á quien informó detenidamente de lo ocurrido en el Ateneo, haciéndole ver que no se habia faltado al orden en ninguna de las Juntas, y pidiéndole su asuencia para celebrar la de este día; que dicha autoridad se la habia dado verbalmente manifestándole que no era necesario que mediase ningún



1  
oficio, y que en virtud de esta autorización habia dispuesto que se citase á los Señores ateneistas para esta noche, añadiendo que concluida la comision que se le habia dado se retiraba á su puesto, y la Junta podia nombrar á quien gustase para prendarla.

1  
Todos los presentes rogaron al Sr. San Miguel que ocupase tambien por esta noche la presidencia, y en consecuencia de este deseo se sentó dicho Señor y abrió la sesion.

1  
Se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.  
1  
Anunciado por el Sr. Presidente interino que se iba á proceder á las elecciones, se levantó un breve debate sobre el modo con que habian de hacerse y al fin se resolvió que se verificasen como otras veces se habia hecho, á saber, nombrando dos escrutadores y acercandose á ellos los Señores ateneistas para declarar su voto. El Señor Presidente nombró para escrutadores á los Señores D.<sup>o</sup> Esteban Gomé y Acuña, y D.<sup>o</sup> Diego Alvarez, y acto continuo se procedió á la eleccion de primer consiliario, acercandose á la mesa para votar todos los presentes, mandandolos por lista, el infrascripto Secretario. Terminada la votacion, publicó su resultado uno de los Señores escrutadores, y apareció que el Sr. D. Juan Sepombero San Miguel habia



tenido 63, votos el Sr D Evaristo San Miguel  
 Sr. y uno el Sr D Esteban Somé y Peñuela,  
 del total de 117, quedando por consiguiente elegi-  
 do primer consiliario el Sr D Juan Negro-  
 numero San Miguel.

Por el mismo orden y sucesivamente se  
 verificaron las elecciones para los demas oficios,  
 y en la segunda obtuvo 68, votos el Sr D Fran-  
 del Acebal y Arandia, 35, el Sr D Fernando Corra-  
 di, y el Sr D Evaristo San Miguel, y uno el Sr  
 D Andres Arango del total de 113, votantes, resul-  
 tando electo segundo consiliario el Sr D Fran.<sup>co</sup> del  
 Acebal y Arandia.

En la tercera tuvo 66, votos el Sr Delabert  
 Dn el Sr D Juan Miguel de los Rios, 4 el mismo  
 y uno cada uno de los Sres Loda, Mora y Arango,  
 Besuete, Navarrete, y Godedo (s. M.), siendo el total  
 de votos el de 102, quedo, pues proclamado primer  
 Secretario el Sr D Jose Delabert.

En la cuarta resultaron 64 votos a favor del  
 Sr D Manuel Catala de Valerisola, 10, a favor  
 del Sr D Jose Perez Morales, y uno a favor de  
 cada uno de los Sres D Antonio Gutierrez Gonzalez,  
 D Salvador Bermudez de Juan, y D Victor Compa-  
 te, y siendo el total de votantes 77, quedo elegido  
 corrador el Sr D Manuel Catala y Valerisola.

En la quinta y ultima se dividieron los



11. votos que concurren en ella entre el Señor D.<sup>o</sup> Domingo Cerageira que obtuvo 60. y el Sr D.<sup>o</sup> Juan Paler, que obtuvo 11., quedando por tanto elegido depositario el Sr D. Domingo Cerageira.

Terminada la eleccion manifestó el Señor Presidente que debía venir á ocupar el puesto de la presidencia el Sr. Arzobispo, pues no se hallaba presente el nombrado para primer Consiliario, mas no estando tampoco en la Sala el Sr. Arzobispo, continuó en su silla el Sr. San Miguel, y espuso que existian dos proposiciones una del Sr. Didier, presentada á la mesa antes de verificarse las elecciones, y otra del Sr. O' Reilly, de la cual no tenia por conveniente dar cuenta por ser relativa á su propia persona; que el objeto de esta junta extraordin.<sup>a</sup> estaba cumplido, y que en caso de tratarse de la proposicion del Sr. Didier, debería venir á presidir la junta otro individuo.

Varios señ. atencitos reclamaron que se leyese la proposicion del Sr. O' Reilly, y verificad. decía así = " Pido al Ateneo se sirva acordar un voto de gracias al Sr. San Miguel por el buen desempeño de la presidencia, y por aclamacion se le acordó en la sesion anterior manifestando que la corporacion queda muy satisfecha del celo é impar-



"cualidad de dicho Sr. Fernando Mally" 159

Esta proposición fue aprobada por unanimidad y habiéndose reunido la del Sr. Pineda para otra ocasión, por no ser relativa al objeto propio de esta junta, el Señor Presidente interino levantó la sesión de que justifico:

Pedro Barinaga  
Sec. de la 3.ª secc.<sup>na</sup>



Junta celebrada en 31.º de octubre de 1840.

Presidió el Sr. D. Juan Nepomuceno San Miguel, y en un breve discurso dio gracias al Ateneo por la honra que le habian dispensado nombrandole Coniliario primer.

En falta de los Secretarios y no hallándose en la Junta el Sr. Contador ejerció las funciones de Secretario el infrascrito Coniliario D.º

Se leyó el acta de la Junta gen.ª extraordinaria del día 21.º y fue aprobada.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. D. José Colabert, en que hacia presente no serle posible aceptar el cargo de Secretario. Admitida esta renuncia se suscitó un ligero debate sobre el modo de proceder á la nueva elección de Secretario.



primero, y uno de los Señores Socios sortado que debía verificarse en una junta expresamente convocada al efecto, mientras otro Socio opinaba por el contrario que en atención á los terminos con que en los periódicos se habia anunciado la celebracion de la Junta de este dia, podria procederse en el acto al nuevo nombramiento. Puesta á votacion esta indicacion no fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos correspondiente al mes de Setiembre último, presentado por el Sr. depositario D. Francisco Lopez de Olavarrieta, del cual resulta que ascendiendo el cargo á P. 5.000 15.447,43 mrs y la data á P. 4.731,41 que son existentes en poder del mismo depositario para el mes de Octubre P. 10.715,43 mrs.

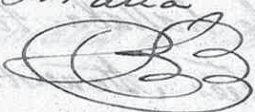
Se leyó la siguiente peticion firmada por el Socio D. Enrique Didier. " Pido que la Junta que se nombra en esta noche tome las medidas oportunas para que se desvanescan en el público los rumores poco honrosos que tienen curso, instando al efecto en todos los periódicos un comunicado firmado por dicha Junta en el cual conste que la Sala de conversacion no se cerró á consecuencia de una orden de la autoridad, de este modo el artículo del Correspondiente



del 18<sup>o</sup> del mes pasado quedaria aclarado, y al propio tiempo devanecida la preocupacion que tanto ha perjudicado á este util establecimiento.  
Enrique Didier &

Apoyada por su autor no fue admitida á discusion.

Fue propuesto para Socio D. Mariano Forrester.  
Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion. &

Fran. del Escobal  
y Borrata  
Consideris 2.º 

Acta de la Junta extraord.<sup>a</sup> del dia 3 de Nov.<sup>bre</sup> de 1840.

Presidio el Sr. D. Juan Nepomuceno San Miguel  
El falta de los Sres. hijos ejercio sus funciones el infante Lomador.

Se leyó el acta de la junta gen.<sup>al</sup> ord.<sup>a</sup> del mes anterior celebrada en 5<sup>o</sup> del mismo y fue aprobada.

El Sr. presidente anuncio que siendo el objeto expreso de esta junta la eleccion de Secretario se procedia á la votacion en que se observaria el método seguido en las elecciones anteriores, á cuyo fin nombraba por escrutadores á los Señores Guionella, y Didier, los que juntamente en parage oportuno fueron recibiendo los votos de los Señores asistentes á quienes iba llamando







Junta gral del 27.º de Nov.º de 1840

161

Presidencia del Sr Juan Miguel, D Juan Segromucos

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se leyó y aprobó el estado de fondos presentado por el Sr depositario D Juan Lopez de Navamiera que comprende los diez primeros meses del año del cual aparece que arrendando el cargo en el referido tiempo a 79.544 rs. 33 mrs y la data a 74.299 rs. 7 1/2 mrs quedaron existentes para el mes de Nov.º y fueron entregados al actual depositario D Dámaso Cerregochia 52457 rs. 7 1/2 mrs.

Se dio cuenta de los oficios de algunos Sr socios regalando al Ateneo varios objetos por el orden siguiente.

1.º Del Sr D Mariano Montalban que ha hecho el obsequio de las farmacología de paracas, dos tomos pasta, y de varios minerales.

2.º del Sr D Diego Lopez Ballesteros que remitió con destino al monetario siete monedas de las unales en Cochinchina cinco de plata y dos de plomo.

3.º del Sr D Andres Arango que hizo asimismo el obsequio de su traduccion del atlas historico de Lauge. La junta acordó que se le desdela gracias.

El Sr Ferradillo indicó que convenia ademas formar lista de los objetos regalados y de los socios que los habian remitido y ponerla de manifesto, asi para satisfaccion de estos señores como para estímulo de los demas, y habiendose advertido que ya se practicaba respecto de los libros, se resolvió hacerlo tambien en los demas respectos de los demas objetos.

El Sr Conde de Vigo se dirigió a la junta de gobierno excitandola a que se mejorase el alumbrado del gabinete de lectura ensayando algun método mas ventajoso que el actual, a lo que contestó el Sr Consiliario Presidente que la junta se habia cargo de la excitacion del Sr Conde, a fin de remediar este inconveniente.

En seguida se pro



cedió a la propuesta hecha a favor de D Mariano  
Torres, y fue admitido

Fueron propuestos para Socios los Señores D Alejandro  
Lopez, D Ramon Feand, D Manuel Rubin de Celis,  
D Juan Laraña, D Manuel Benito Aguirre, y  
D Manuel de Torres.

Fno habiendo mas asunto de que tratar  
se levantó la sesion.

J. Alvarez  
Prío.

X  
Junta gral del 19 de Dic<sup>re</sup> de 1840.

Presidencia del Señor S. Miguel (Sr Juan Sepomuceno)

Leida el acta de la anterior que se aprobó.

Se leyó y aprobó el estado de fondos del mes anterior presentado  
por el Señor Depositario. Resulta de el que ascendiendo el cargo a  
10.885 r. y 46 mrs y la baja a 3.176. 32, quedaron existentes  
en la Depositaria 7.708. y 18 mrs.

Di cuenta de haber regalado el Sr D Jayme Balme  
su obra titulada "Consideraciones politicas sobre la situacion  
de España, y se acordó que se le den las gracias.

admitidos Se procedió a la votacion de las propuestas hechas  
a favor de los Señores D Alejandro Lopez, D Ramon  
Feand, D Manuel Rubin de Celis, D Juan Laraña, D Manuel  
Benito Aguirre, y D Manuel Torres, y fueron admitidos.

Fueron propuestos para Socios los Señores D Jose Baralón, D Ramon  
Gil de la Cudra, D Manuel Cordovain, D Vicente Guisada, D Manuel  
Machon, D Jose Nini, D Jose Santos de la Hera, y D Jose Joaquin  
Mata.

El Señor Presidente anunció que habiendose presentado  
una proposicion firmada por varios Socios se iba a dar cuenta  
de ella y el que suscribe lo verifica de la siguiente = Habi-  
endo negado la Junta gubernativa del Ateneo la apertura  
de la cátedra de Derecho Público constitucional  
sin duda por otras cuestiones politicas y anunciandose no  
costar ante la de administracion i Victoria del gobierno  
y de la Legislacion de España, que necessarian.



162

tienen que verse con ~~Aquellos~~ ~~prodimos~~. Que se pre-  
mita la enmienda de la primera para no incurrir en la ma-  
nifiesta contradicción que de otra manera resultaría con me-  
noscabo de la imparcialidad que debe distinguirse siempre  
a este establecim<sup>to</sup>. Madrid 13 de Dic. de 1840 = Juan Ma-  
guet de los Rios = Juan Manuel Gonzalez Acebedo = Fran.  
Vila Cedron = Estanislao de Goyri = Joaquin Fran.<sup>co</sup> Canyu-  
ran = El Marques de la Corona = Leoncio de Sobrado y Goyri = Ja-  
vier de Quinto = Manuel Rium de Oyarzo = Currique Diezler =  
Por D. José M.<sup>a</sup> Perez Mellado = Fran.<sup>co</sup> Luis Pastor = Esteban Fome  
y Arcutia = Casimiro San Miguel = Luis Guarnensis = Fran.<sup>co</sup> Ramon de  
de Jotomayor = José Mariano Vallejo = Florentino Delgado = Pasilio Fe-  
bastian Castellanos = Luis de Mata y Traup = Vicente Goralber,  
José de Pulner = Miguel Cabera de Sebarez = Mariano Moncal-  
ban = Mauricio Carlos de Onis = Joaquin Celestino Nadal = José Perez  
Morales = Domingo Vila = Garcia Hernandez = Ramon de la Sagra  
Pascual de Rubio = Antonio Rotondo = Corradi = Gerardo del Valle =  
Fran.<sup>co</sup> Morales de Jantilla = Juan del Peral = José Polo de la Sierra =  
J. L. Motinero = Pedro Albrador Rafael Jozol y Pascual = José  
Pulido y Espinosa = Manuel Estorion de Pedano = José de Sarraide =  
Calisto M.<sup>a</sup> Melgosa = Casimiro de Orense = Julian Garcia = Tomas  
Pacheco = Fran.<sup>co</sup> Tubó = Juan Manuel Batterero = Rafael Martiner  
Valladarez = Damaro Sanchez y Larrea = Fernando Perez de Rosas  
Juan Acebedo = Luis Gonzalez Brabo = Baltasar Galdoni = Be-  
nito Serrano y Alaga = Ferradillo = José de Rojas y Serra =  
Fribal Albarer.

Di orden del Sr. Presidente de unánime cuenta de lo an-  
tecedentes que obran en la Secretaria acerca de la anterior  
proposición haciendo además las explicaciones necesarias para  
el mayor y mas exacto conocimiento de la justa gral. desque-  
de lo cual la apoyó el Sr. Gonzalez Brabo uno de los firmantes  
certificando sucesivamente algunas equivocaciones a qual Señor  
Dio y el que recibe.

El Sr. Ferradillo manifestó que retiraba su firma de la prime-  
ra parte de la proposición.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion algu-  
nos Señores manifestaron dudar del resultado y se



acordó que la votación fuese nominal, la cual verificada apareció no tomarse en consideración por 42<sup>os</sup> votos contra 29<sup>os</sup> en esta forma. =

Dijeron **No**: Salasfranca, Pidal, Lopez Ballateros = Gallardo = Pastor Diaz = Joane D. Manuel = Cavanillas = Cervera = Conde de Vigo = Calvo = Saranco = Castro D. Juan<sup>co</sup> = Gilabert (Padre) = Moreno = Morales = Quintana = Castro D. Jose = Catala = Ybarra = San del Rio = Duran = Alcedo (D. Juan) = Laragona = Bermudez de Castro = Coello = Torre-Manin = James Robin = Gilabert = Per-ratti = Vila = Medina = Puig = Pío Florido = Document = Montero San Clemente = Juan de Jorjova = Sandoval = Mocar = San Miguel D. Juan N. = Acabal, Alvarez.

Dijeron **Si** = Campurano = Somé y Anutia = Jarmiento, Delgado = Serol = Gualde = Morralban (D. Mariano) = Mattone Valladarez = Ferradillo = Orre = Goyi = Puget = Merce Morales = Rubio = Nadal = San Miguel (D. Joaquin) = Pulido Vila Cedron = Gonzalez Prabo = Melgora = Abro-dor = Fern = Ballateros (D. Juan Manuel) = Morales de Jar-tilla = Araujo = Cartellanos = Lopez Molinos = Didier = Ferrano y Ariaga =

Se hizo presente á la Junta gral que accediendo la gubernativa á los deseos de muchos Socios que deseaban conciliar su asistencia á la eleccion de officios el lunes proximo, con su concurrencia á el acto filantropico que tiene lugar la misma noche en el Liceo, se anticipaba á la 8<sup>ta</sup> la hora señalada, anunciándose oportunamente en los periodicos y anunciándose las espaldas á domicilio que aun no se hubiesen repartido, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

J. Alvarez  
Pío



Junta general de elecciones del 25 de Dic<sup>o</sup> de 1840 =

163

Presidencia del Sr. Sr. Miguel (D. Juan Leporeaux)

Leída el acta de la anterior, queda aprobada =

El Sr. Presidente dispuso la lectura de los artículos 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup>, 10.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup> que tratan de esta Junta.

Di cuenta de los nombramientos de oficios hechos por las Secciones p<sup>o</sup> el año de 1840, en el orden siguiente =

### Mesas de las Secciones.

#### 1.<sup>a</sup> Sección

Presidente --- D. José Pedro Bidal  
Vice Presidente --- D. Eusebio M<sup>o</sup> del Valle  
Secretario --- D. Salvador Bermúdez de Castro  
Vice Secretario --- D. Gabriel García Ferraz

#### 2.<sup>a</sup> Sección

Presidente --- D. Mateo Seoane  
Vice Presidente --- D. Rafael Casanillas  
Secretario --- D. José Franco Arizquiel  
Vice Secretario --- D. Basilio Sebastián Castellanos.

#### 3.<sup>a</sup> Sección

Presidente --- D. José Mariano Vallejo  
Vice Presidente --- D. Pedro Barrinaga  
Secretario --- D. Eduardo Rodríguez  
Vice Secretario ---

#### 4.<sup>a</sup> Sección

Presidente --- D. Antonio Gil y Lavie  
Vice Presidente --- D. Nicomedes Pastor Díaz  
Secretario --- D. Juan Eugenio Hartzenbusch  
Vice Secretario --- D. José Castro y Orros.

A continuación leyó el que suscribe la siguiente memoria de Secretaría =

**Señores:** La Secretaría del Ateneo va á desempeñar, con orgullo á estalular, un deber muy grato por esta corporación en el año que ahora espira; si bien con el sentimiento de presentarnos en un obscuro y palido tro noble cel.

Todos, señores, todos vosotros hallaréis en estos renglones y en la creciente prosperidad del Ateneo un motivo de propia complacencia, haré que os pertenece, mucho de que podéis ensaneceros. Éxito admirádivos, produce en todos los ramos esas creaciones sorprendentes hijas de la actividad y del progreso europeo en nuestro siglo!

Si ha sido infructuoso nuestro ejemplo. Con satisfacción vuestra se han formado anteriormente, y nacen hoy dentro de la capital y fuera de ella liceos, academias, institutos cuerpos literarios que se consagran á las ciencias, las letras y las artes, empeñándose en esa lucha de emulación virtuosa por la difusión de las luces y el bien público que eleva y honra al hombre tanto, cuanto le deprime y envitece la lucha morgrina. de mis intolerancia asombrosa y simpica.

Es sin duda motivo de consuelo y de orgullo para España este movimiento literario que la agita, no obstante lo desapacible de los tiempos, en medio de trastornos políticos inciertos, entre el ruido de las armas, cuando los odios se desencadenan y chocan con mas fuerza, cuando la voz de la razón apenas logra dominar el grito enrojecido del delirio y el tumultuoso clamor de las pasiones.



Atavesando el Ateneo con segura planta por una época tan vania y lamentable, crece en esplendor y lozanía, se robustece y medra, y conígue, no sin provecho propio, depositar en el campo fecundísimo de una juventud codiciosa de la ciencia, semillas de inapreciable utilidad para el Estado, germen para lo futuro de la ambelada prosperidad de nuestro pueblo.

Ajenos á la política, elevados por vuestro instituto á una esfera muy superior al terreno donde sus intereses se debaten, sin combatir al poder, sin adular al pueblo, demoramos sobre la sociedad la luz de la instrucción y en su agraso y gratitud hallan el premio.

Ben vuestras lecciones y doctrinas, la instrucción con que brindais á la juventud y que la juventud se precipita á oír en vuestras catedras, no es, Señores, una instrucción esceptica ó impia, no; sabéis las terribles consecuencias que arrastra en pos de sí una instrucción sin moralidad y sin creencias; sabéis que la luz intelectual debe ser compañera inseparable de la luz moral; sabéis que á la moralidad y á la ciencia debe estrecharlas todavía el vínculo religioso, el Tero de la fe; Magnifico consorcio que ha producido siempre en lo pasado y producirá siempre en lo futuro hombres eminentes, genios creadores, monumentos de gloria para el mundo!

Vuestros esfuerzos y desvelos, es consolador pensarlo y justo repetirlo, no han sido semillas arrojadas á la ventura sobre un terreno estéril, han echado raíces profundísimas en algunas almas juvenes y en algunos perseverantes corazones, día vendrá en que dotadas de un vigor irresistible eran nacies plantas, creciendo en frondosidad y lujo de bellera, danán opimos y granados frutos.

Entre tanto habéis alzado vuestra voz contra la inmoralidad que mina la existencia de las sociedades y contra el crimen que las affrige y las desgarrá. El furor implacable del fanatismo religioso, la mentiva incendiaría del ateísmo, escollos en que fracasaron sucesivamente los siglos que nos precedieron, han hallado en vosotros inflexibles y rígidos censores, dignos intérpretes los sólidos principios de la ciencia y sus errores y extravíos criticos ilustrados y severos; y ahora mas que nunca, cuando el periodismo (1), institución bajo tanto aspecto útil, difunde las luces somera y apasionadamente como lo exigen sus condiciones de existencia y la precipitación de sus trabajos, es necesario que un saber profundo y concienzudo rectifique las ideas, examine las doctrinas, contenga los favores de la intolerancia y enfrene en lo posible los instintos antisociales y las destructoras tendencias que pugnan vanamente por derrocar una civilización que las rechaza.

Teneis fe en el adelantamiento progresivo de la humanidad porque el adelantamiento progresivo de la humanidad es la ley general del universo, están íntimamente convenidos de que la civilización no permanece inmóvil y estada, pero lo están también de que el progreso moral debe preceder á todos los demás y asegurar su éxito, lo están igualmente de que la civilización se detiene, se corrompe y retrocede acaso cuando la arrastra con violencia un impulso mas rapido y activo que el producido por el movimiento que le es propio, movimiento que no puede acelerarse ó reprimirse caprichosamente sin sacar de su quicio y de su aplomo el orden de las sociedades y el equilibrio de los pueblos. Cimentada la existencia del Ateneo en la ancha base de la instrucción filantropica y gratuita, regida por esos principios de verdad eterna, no pueden ser un problema sus ventajas y adelantos. Permitidme entrar en algunos pormenores para demostrarlo.

La inclusion de socios habia ascendido en el año de 1833 á un punto tan considerable que parecia no dar lugar á nuevo aumento, le ha habido sin embargo y el numero que hoy existe es el siguiente -

Socios presentes - - - - -	311	(de pago 238)
Ausentes - - - - -	597	
Total - - - - -	908 =	

Debemos advertir, con todo, que el numero de los ausentes en los últimos meses que mucho mayor que lo fué en el

(1) Hablamos de los resultados generales; á nadie aludimos directamente. Puede haber y en efecto hay excepciones; nos complacemos en reconocerlas y aplaudirlas.



no anterior por igual tiempo.

El buen estado del local y sus enseres apenas ha exigido otros cuidados que el de las reparaciones ordinarias. Ha adquirido, sin embargo, el Ateneo una colección bastante numerosa de bajos relieves en yeso, que sirve a la vez para estar a la vista en las lecciones de arqueología y como objeto de adorno en las salas del establecimiento.

De la memoria presentada por el Señor Bibliotecario interino, que se leerá a continuación, resultan las obras con que se ha enriquecido la Biblioteca, muchas de ellas regaladas, como asimismo el aumento de periódicos en el gabinete de lectura.

La generosidad de dos Soes. socios (1) ha proporcionado al monedero y a la colección de minerales algunos objetos nuevos y curiosos.

El Ateneo, justo apreciador de nuestras glorias literarias, no podía menos de asociarse a la recomendable idea, recientemente no realizada todavía, de honrar la memoria del celebre poeta D. Pedro Calderón de la Barca, consagrando a sus ilustres restos un monumento decoroso, a cuyo fin destinó la cantidad de 3000 rs. procedente de los fondos comunes, y la de 400, producto de la suscripción voluntaria abierta entre los socios.

Respecto del orden interior y económico se ha continuado el excelente método seguido siempre con buen éxito en esta corporación. El estado satisfactorio de los fondos permite cubrir con denulgo un considerable gasto. Sufragados estos, resta todavía un sobrante de 50 rs. y una anticipación por pago de casa hasta Abril del año proximo.

Hemos dicho ya que la instrucción es el objeto principal del Ateneo. Las emendaciones publicas desempeñadas por hábiles y acreditados profesores, que unen a lo escogido y profundo de los pensamientos, la gala y lucidez de la dición, llegaron en el curso anterior a un alto grado de aprovechamiento y brillantez. La actual Junta se ha emendado y se afana porque no desmerezca durante el que ahora empieza y espere conseguirlo con la honrosa cooperación, que ha obtenido ya, de los respectivos Profesores, entre los cuales tiene el placer de anunciar algunos nuevos. Desgraciadamente la ausencia temporal de uno de ellos y las ocupaciones penitentes de varios otros les han impedido dar principio a las asignaturas de su cargo. La Junta se atreve a esperar de su celo que lo verificaron muy pronto.

Las Cátedras establecidas son.

Administración . . . . .	D. Miguel Bucho y Bautista
Arabe . . . . .	D. Carlos Crem.
Economía política . . . . .	D. Eusebio Ma. del Valle
Elementos de Historia y Arqueología universal . . . . .	D. Basilio Sebastian Castellanos
Filosofía del Derecho . . . . .	D. Manuel Seijas Lorano
Fisiología . . . . .	D. Leoncio Sobrado y Sorri.
Geografía . . . . .	D. Franco José Trabe
Historia de España . . . . .	D. Antonio Benavides
Historia del Gobierno y de la legislación de España . . . . .	D. Pedro José Bidal
Inglés . . . . .	D. José Oliván
Literatura española . . . . .	D. José de la Revilla
Principios de legislación mercantil (2) . . . . .	D. Pedro Gomez de la Serna
Propiedad de idioma griego . . . . .	D. Saturnino Lorano
Propiedad de lengua francesa . . . . .	D. Mariano Nicolai Bever
Zoología . . . . .	D. Juan Miég.

La Secretaria se complace en poder asegurar al Ateneo que el publico se ha presentado con empeño a solicitar papeletas de entrada para estas cátedras, confirmando así la predilección con que acoge las saludables doctrinas que en ellas se profesan.

(1) D. Diego Lopez Ballenters y D. Mariano Montalvan.

(2) El Señor la Serna no ha podido desempeñar esta asignatura por habérsele encomendado al Gobierno un destino publico fuera de la Corte.



Las sesiones por su parte han contribuido en gran manera al esplendor y lustre del Ateneo con sus conferencias semanales. Para dar una idea de su importancia y de la buena elección de sus trabajos bastaría hacer una leve indicación de los puntos discutidos.

La primera sesión, que tiene por objeto la ilustración de las ciencias morales y políticas, ha ocupado sus sesiones con una cuestión tan interesante por su objeto, como complicada y vasta si se atiende á los diversos aspectos bajo los cuales puede considerarse, y al dilatado periodo de tiempo que en sí abarca; tal es el "Examen de la civilización de España durante la dominación de los Reyes Católicos y de los Príncipes de la dinastía austríaca" por orden sucesivo. La apreciación imparcial de ese periodo histórico, la fina crítica, las reflexiones filosóficas, la elegancia y pureza en el decir, cualidades todas que se han desplegado en un debate tan interesante, han sido dignas de los ilustrados Socios que han tomado parte en él. Lombroso o algunos sería agravar á los demás; todos ellos, cada cual según la índole de sus estudios y doctrinas, han dado larga muestra de sus conocimientos en la historia, de su escogida erudición y de su templanza y buen deseo de caminar, aunque por diversos y aun opuestos senderos, á un mismo fin, la investigación de la verdad.

La grandera de los Reyes Católicos ha recibido, sin duda, un nuevo realce en este examen, y no podría menos tratarse de una época tan gloriosa que difícilmente se hallará en el siglo en que se realizó otra que pueda compararsele, porque si bien por todas partes se consolidaron en aquel tiempo las monarquías y llegaron las sociedades á alto punto, en nuestro pueblo tomó ese acontecimiento un carácter mas grande y mas sublime.

Entonces se creó y robusteció la nacionalidad española con la unión provechosa de diversos reinos, se lanzó gloriosamente de la península un enemigo tenaz que, viniendo del otro lado del estrecho, se había apoderado hacia siete siglos de las mas pingües provincias, se descubrió para el cristianismo y para la civilización un nuevo mundo, se puso un pie en Africa y otro en Italia, se mejoró la legislación y se dió una forma estable á la monarquía, resultados maravillosos que han obtenido con sobrado fundamento una dorada pagina en la historia, resultados maravillosos de que el ánimo atribulado por la contemplación de mas recientes épocas, se hace una religión, un culto, una existencia!

Ancho campo ofrecía tambien á la reflexion y á la crítica la época de la dinastía austríaca, y la primera sesión le cultivó con esmero y prolijidad.

Las glorias de Carlos 5.º las comunidades de Castilla, la severidad inflexible de Felipe 2.º, las guerras de Italia y la revolución de los Países Bajos, la Reforma religiosa, la Inquisición, la decadencia de la sociedad española indicada desde el principio de esta dinastía y que se pronunció rápida y desoladora bajo el reinado de Felipe 4.º, han sido el objeto de los imparciales y filosóficos trabajos que recomendaron la sesión primera y su entendido y celoso Presidente D. Antonio Alcalá Galiano, ausente hoy, á la gratitud del Ateneo.

Como esten íntimamente relacionadas las ciencias naturales y físico-matemáticas que forman el instituto de las sesiones segunda y tercera del Ateneo, y con el fin, por otra parte, de que fuesen mas concuvidas sus sesiones para aumentar así el caudal de conocimientos, han permanecido reunidas durante el curso actual, guardando, sin embargo, la correspondiente alternativa en sus tareas y presidencia.

El señor Cavaniñas, con motivo de la discusión abierta en el año anterior sobre la división de las ciencias físicas y naturales, leyó un excelente y luminoso escrito acerca de su origen, de sus progresos y de la necesidad que hubo de dadas diferentes denominaciones formando con ellas diversos grupos, aunque todas sean mas mismas en su esencia y en su objeto primordial.

Le trató como cuestión incidental la promovida por el Sr. Salgado sobre definir lo que se entiende por Naturalista y Universo.

El Sr. Cavaniñas, citando unos versos atribuidos al Rey D. Alfonso el Sabio, de que se infiere que ya entonces se conocía el uso del arcaque para el beneficio de los minerales de plata, dió lugar á que por el señor Sancha se formulase una proposición "sobre la influencia que ha podido tener la alquimia en el desarrollo de las ciencias químicas." Para dar mayor latitud á este examen leyó el señor Seoane unos luminosos apuntes sobre la alquimia y sus relaciones con la química y explicó lo que los alquimistas entendían por panacea y por piedra filosofal.



165

Después el señor Lavavieta que se dilucidase la razón por que los fundadores de sus profesiones emplearon el cobre de Alemania fundados en que al de España le falta la ductilidad necesaria, demostró el señor Carrasillas, considerando la cuestión bajo todos sus aspectos, que la dificultad consistía en llegar a purificar bien los cobres, porque puestos en estado de afinar todos vienen a adquirir las mismas propiedades.

Leyó el señor Rovinago, con mucho agrado de las secciones, una memoria sobre el grabado de relieve en cobre obtenido por medio de la electricidad Voltaica, y después de dar una noticia bastante detallada del experimento ó ensayo que había hecho en unión del profesor de Agricultura D. Pascual Abencio, presentó el dibujo que habían grabado por este método, acompañando a la plancha de cobre dos pruebas en papel sacadas a mano.

Por último, ha sido también objeto de conferencia en las secciones reunidas la cuestión frenológica propuesta por el señor Seoane en los términos siguientes: "hasta qué punto se pueden conocer las tendencias morales de los individuos por signos esteriore?"

Tales son, en resumen, los recomendables y ventajosos resultados que las secciones segunda y tercera ofrecen a la ilustrada corporación de que forman parte, no obstante la dificultad de presentar nuevos datos y teorías en ciencias sujetas al cálculo y a la experiencia.

La cuarta sección, de literatura y bellas artes, que cuenta en el número de sus individuos los más distinguidos literatos españoles, ha sostenido y aumentado la reputación del Ateneo con igual aplicación y celo que las anteriores.

Sus ilustradas y amenas conferencias, brillante testimonio de buen gusto, de lenguaje castizo y elegante, de sólidos estudios en la literatura española y extranjera, han excitado vivamente la atención de los Socos. Socos y merecido sus elogios.

El orden con que ha discutido las materias de su competencia es el siguiente:

¿Es fundada la opinión de los filósofos que afirman que el poema introdujo la fabula en la historia?

Examen del mérito literario del poema épico de Valbuena, el Bernardo.

¿Es posible, y hasta qué punto, escribir en nuestro siglo un verdadero poema épico?

¿Que influjo tiene en los pensamientos y en el estilo del poeta el género de versificación que adopta?

¿Lual es el método ó sistema más conveniente para escribir la historia?

¿Lual es el carácter distintivo de la elocuencia moderna comparada con la elocuencia antigua?

No podría, pues, tacharnos de haber concedido a la pasión lo que se debe a la justicia, cuando al hablar de las secciones hemos encarecido el brillo y la importancia de sus discusiones y tareas.

Pero si el Ateneo ha hecho grandes adelantos, ha sufrido también muy graves pérdidas. Uno de sus individuos ha fallecido. Comprendemos no sin dolor en este número al digno consiliario, marqués Sr. de Bortéjos. Buena ciudadano, cumplido caballero, celoso funcionario, entregado incansablemente a laudables actos de beneficencia y caridad, promovedor infatigable e ilustrado del ornato público, ha dejado en Madrid muchos recuerdos que estimularán a pronunciarse su nombre con gratitud y con respeto. Permítame, señores, que interprete mi corazón del vuestro, consagre a su buena memoria y lagrima de amistad y sentimiento.

Desempeñada esta penosa obligación, restame otra que cumplir a nombre de la Junta actual.

No reivindica esta para sí la más mínima parte en las mejoras obtenidas por el Ateneo durante el año último; lejos de pretender aplausos que no le pertenecen; muy distante de usurpar un lauro que no es suyo, se atreve a reclamar aquellos y conserva íntegro este para los dignos individuos de la Junta su predecesora, únicos a quienes de justicia se los deben.

Satisfacese nuestra ambición honrosa con ofrecer este sincero homenaje a sus méritos y celo, limitarse, sobre todo, a contemplar en él un afectuoso testimonio que endulzará algún tanto los suspiros y amarguras de nuestro virtuoso Excmo. Sr. el ilustrado señor Martínez de la Rosa, cuyo recuerdo, aunque distante a la sazón y en suels extraños, permanece muy vivo entre nosotros.

Al finalizar este resumen, reflejo pálido de vuestras científicas tareas, me tomare la libertad de recordaros los grandes resultados que la sociedad tiene derecho a esperar del saber y de la infatigable constancia que os distinguen.



A vosotros, señores, que habéis encuadrado con ojos filosóficos ese torbellino prodigioso de usos, de costumbres, de leyes, de gobiernos, de civilizaciones, de modos de existir de las sociedades antiguas y modernas, ese caos de tantos hechos que ya fueron, de tantas generaciones que no han dejado en pos de sí más rastro que el de un nombre y un recuerdo, a vosotros que habéis leído con imparcialidad y perseverancia ese libro inmenso de tantos errores en los siglos que pasaron, convertidos hoy para vosotros en lecciones atoradoras y en tesoro de experiencia, a vosotros que sentís arder en vuestros pechos la sagrada llama de la inteligencia, que os consagraréis a la mejora gradual y progresiva, pero ordenada siempre, de la humanidad, a vosotros incumbe separar la luz de las tinieblas, distinguir la verdad de los sofismas y presentar triunfantes al universo conmovido los prodigiosos resultados de la ciencia y los escarmentos profundos de la historia.

En la instrucción filantrópica y gratuita, en la instrucción moral y religiosa, fuentes purísimas de ilustración, de tolerancia, y de virtudes, encontraréis los medios necesarios para llevar en deber que vuestra posición social, el bien en nombre del Ateneo y la utilidad del Estado os imponen a la vez.

Y el premio más honroso de vuestros afanes, la más noble recompensa de vuestros desvelos la hallaréis, señores, en la veneración, en el amor, en las bendiciones de la juventud que os respete como sus padres en la instrucción, como sus maestros en la moralidad y como sus modelos en la ciencia.

Madrid 25 de Diciembre de 1840 =

Fernando Alvarez. —

En seguida se dio cuenta del informe presentado por el Sr. Bibliotecario accidental, que es como sigue:

## Informe del Bibliotecario.

En el año que termina ha seguido la Biblioteca de este establecimiento recibiendo algún aumento debido en la mayor parte a la generosidad de los señores Socios, por no haber sido posible proporcionar otros recursos, a causa de la escasez de fondos.

Conoce muy del considerable repudio que tiene derecho a expresar a consecuencia de la Real orden de 4 de Mayo de 1838, por la que concedió al Ateneo las obras que por la reunión de la Biblioteca de las Cortes a la nacional, resultan duplicadas en esta: al que subcribe ignora el estado de este asunto, y llama la atención sobre él, pues tiene entendido fueron comisionados para ello los señores D. Antonio Benabides y D. Ramon de Mesonero Romanos, que ambos se hallan ausentes.

La encuadernación de algunas obras y la de los periódicos y revistas se ha continuado con el debido método. La Biblioteca ha sido favorecida con veinte y seis obras regaladas por los señores Socios, entre los que merecen distinción la mención los Sres. D. Andrés Arango, por el Atlas Histórico de Lerage; D. Lucio Baranov, por su apología del mercurio y análisis de las aguas de la Huemanta o hervideros; D. Santiago Fejada, por el Borquejo Histórico sobre la sucesión de la corona de España, y sus discursos en la discusión sobre el clero; D. Mariano Montullán, por el compendio de Farmacología por Carrasco; D. José Mariano Callejo, por su memoria en que trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo y formación del globo terrestre que habitamos, leída en la sección 3.ª del Ateneo; D. Ignacio Juan Samiento, de varias obras; D. Manuel Bestirán de Liz y Siles, por 33 tomos del repertoire de la littérature ancienne et moderne; D. Juan Larriga y Dominguez, por los 30 tomos de la ciencia de legislación de Filangieri; D. Javier Losada, por los 33 tomos de la obra "Descriptions des artes et metiers"; D. Juan Mieg, por tres tomos del Mercurio, y de la obra "flore française" 3 tomos; el marqués Arido de Contijo, por el "histoire des religions" 6 tomos; D. Melchor Sanchez Toza, por su memoria sobre el plan de estudio de las escuelas medicas; D. Miguel Agustín Principe, y D. Ramon Campocamor, por sus poesías, siendo de esperar que este ejemplo de afecto al Ateneo no será olvidado por los demás individuos del mismo en los años sucesivos.



haya la Biblioteca con doscientos setenta y siete volúmenes, siendo adjunta la lista alfabética que <sup>169</sup> comprende.

El salón de periódicos ha estado constantemente surtido de todos los de Madrid, con duplicados y triplicados ejemplares, revistas y principales publicaciones extranjeras, tanto políticas, como artísticas y literarias o científicas, según se expresa en la lista adjunta n.º 2, procurando que en el conjunto de dichos periódicos estén representadas todas las opiniones políticas, y los adelantos modernos en las ciencias, artes y literatura.

Madrid 14 de Diciembre de 1840 =

El contador, encargado accidentalmente de la Biblioteca =

Mamuel Catalá =

N.º 3.º = Lista de los libros comprados y regalados que han entrado en la Biblioteca del Ateneo en todo el año de 1840.

A = Análisis del agua mineral de los baños de la Anunciata ó hervidero, un cuaderno regalado por el socio D. Gusebio Barriera.

Apología del Mercurio, un cuaderno regalado por el mismo.

Atlas histórico de Lenguage, y traducido al castellano por D. Andrés Arango, regalado por el mismo.

B. = Bosquejo histórico sobre la sucesión a la corona de España, un cuaderno, regalado por el socio D. Santiago Feja.

Biblioteca judicial, por Zuñiga, 3 tomos.

C. = Comedias de D. Pedro Calderón de la Barca entregas, y sigue la sucesión.

Colección de Cortes de los Reinos de León y Castilla, 22 entregas, y sigue la sucesión.

Compendio de Farmacología por Carrasco, dos tomos, regalado por el socio D. Mariano Montalbán.

Colección de proyectos de leyes administrativas por el Sr. Ribela, un tomo.

Compendio del ensayo general de educación, un cuaderno, regalado por el socio D. Diego Fernando Montañés.

Ciencia de la legislación, por el caballero Filangieri, 30 tomos regalados por el socio D. Juan

Larriaga y Domínguez =

Correo literario y mercantil de Madrid tres tomos en folio regalados por el socio D. Juan Mieg.

Compendio de las reflexiones militares del Marqués de Santalucía, 2 tomos regalados por un socio.

Colección des langues francaises - dos tomos.

Chanoine Schmidt (L<sup>e</sup>) bibliothèque = 48 volúmenes.

Consideraciones políticas sobre la situación de España, por el Dr. D. Jaime Balner, Obis, regalado por el mismo.

D. = Diálogo tan carga (ll) cuadro de costumbres, un cuaderno.

Diccionario de antigüedades del reino de Navarra, 4 entregas, y sigue la sucesión.

Diccionario francés español, y español a francés, por Nicer Fabrada = dos tomos =

Diálogo mundo (ll) poema por el Sr. Lyponeca, dos entregas.

Detalles históricos del célebre pronunciamiento de Madrid de 30 de Sete de 1840 = 2 tomos.

E. = Description des arts, et métiers, factes ou approuvés, 18 tomos regalados por el socio D. Xavier Lora.

Esprit de asociación, un tomo, regalado por el Sr. Marqués de San Felices.

Examen económico histórico, crítico, de la hacienda y deuda del estado por D. Pío Pita Barro, 3 tomos.

F. = Flore française 5 tomos, regalados por D. Juan Mieg.

Filosofía farmacéutica, o la Farmacia - dos tomos regalados por el socio D. Gusebio Barriera.

G. = Gil Blas, un tomo.

H. = Historia de la civilización española por D. Eugenio Fapia - 2 tomos.

Histoire des religions et des usages de tous les peuples du monde avec 600 gravures, 6 tomos

regalados por el Sr. Marqués de San Felices.

Henriade (L<sup>e</sup>) de Voltaire, un tomo regalado por un socio.

Historia de la revolución, conocida por las comunidades de Castilla, un tomo.

I. = Journal des enfans - 7 tomos.

Juicio crítico de los principales poetas españoles modernos, por Hermonilla, dos tomos.

J. = Introducción a la historia natural y la Geografía de España por Bowler, un tomo regalado por un socio.

Instrucciones sobre la 1.ª y 2.ª institución de los niños por D. Antonio Protondo, un tomo regalado por el mismo.

M. = Método de sustanciación civil y criminal por Carraschino, un tomo.



- Manual de las escuelas de España por Alvarado, un tomo regalado por un socio.  
 Memoria sobre el plan de estudios de las escuelas medicas por D. Melchor Sanchez Goya, un cuaderno regalado por el mismo.  
 Manual general de la instrucción primaire, 53 tomos.  
 Memoria historica de las academias de dno. y practica por D. Jose Paux y Barca, un cuaderno regalado por el mismo.  
 Memoria historica sobre las bellas artes de Granada por D. Jose de castro y Orasco, un tomo regalado por el mismo.  
 Memoria científica sobre la naturaleza, usos y virtudes extraordinarias del balsamo samaritano, un cuaderno regalado por el socio D. Gaberio Bañeras.  
 Maître Pierre ou le savant, 43 volumenes.  
 Mundo (El) historia de todos los pueblos, 2 tomos y sigue la suscripción.  
 Memoria en que se trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo y formación del globo terrestre que habitanos leida en el Ateneo por el Sr. Callejo - un tomo.
- O** — Obras de D. Gaspar de Covellano, 6 tomos.  
**P** — Observaciones sobre los bienes del clevo por D. Jaime Balmer, regalado por el mismo.  
 Boenias de D. Jose Zorrilla, 3 tomos.  
 Boenias de D. Ramon Campoamor, un tomo regalado por el Liceo.  
 Boenias de D. Miguel Agustín Brinque, 2 tomos regalados por el mismo.
- Q** — Queda (El) suscripción.  
**R** — Repertoire de la litterature ancienne et moderne, 35 tomos regalados, 50 por D. Francis Xavier Landa, y los 53 restantes por D. Manuel Bertran de Lis y River.
- S** — Sciences administratives, suscripción.  
 Recuerdos y bellezas de España - 20 entregas, suscripción.  
**T** — Suplemento al diccionario de hacienda, con aplicación á España, por Canga Argüelles, suscripción.  
 Teatro antiguo español, Fuso de Molina, 7 tomos y sigue la suscripción.  
 Teatro moderno español, 50 tomos y sigue la suscripción.  
 Tratado de economía politica por Say, y comentado por el Sr. Courtois, 2 tomos.
- V** — Viage estatico al mundo planetario por Heuvar, 4 tomos regalados por un socio.  
 Voto particular y discurso del Sr. D. Santiago Fejida en la discusion sobre el clevo, un cuaderno regalado por el mismo.

**L. 2.** Lista de los periodicos y revistas nacionales y estrangeros que se hallan en el gabinete de lectura del Ateneo =

- Espanoles. Gaceta de Madrid, 3 ejemplares = Eco del comercio, id = Correo nacional, id = Diario de avisos, un ejemplar = Conversacional, 3 ejemplares = Castellano, id = El buvacón, id = El cotidiano, un ejemplar = El entreacto, id = El Semanario pintoresco, id = El bueno, 2 id = El pueblo soberano, id = Revista de Madrid, un ejemplar = Revista militar, id = La España maritima, id = El Panorama, id = Aray Genudio, 2 ejemplares = El semanario industrial, un ejemplar = Revistas Españolas, id = Boletín Bibliografico, id = El Sabiego, id = El Mentor, id = La Linterna magica, id =
- Estrangeros. Moniteur universel = Journal des debats = Gazette de France = Constitutionnel = Commerce = Le Nicle = La Presse = Le Charivari = L' Droit = Saligny Messenger = L' Artiste = Le voleur = Revue des deux Mondes = Revue Britannique = Bibliothèque de Geneve = Edimbourg Review = Echo du monde savant = Revue de Paris = Annales de Chimie = Yd. de Sciences naturelles = Journal des connaissances utiles = Revue administrative = Echo de la litterature et des beaux arts = Manuel general de l' instruction primaire = Le Phare de Bayonne =

Verificada esta lectura, se procedió á la eleccion de officios para componer la Junta Subversiva del Ateneo en el año proximo de 1843 á cuyo fin se nombraron dos escrutadores por el Sr.



Presidente, y lo fueron D. Diego Alvear y D. Esteban Tomé y Arce, quienes recogieron y apuntaron los votos secretos de los concurrentes, publicando el siguiente

Resultado de las votaciones.

Presidente.

1.º Sr. Duque de Eor 508 votos. D. Covarito San Miguel 2. Sr. Conde de Ujjo, 1. D. Pedro José Pidal, 1. Total 512; mitad mas uno, 257; quedó elegido el Sr. Duque de Eor.

Comisionario.

1.º D. José Isla Fernandez, 82.  
2.º D. Eusebio Maria del Valle, 28. Sr. Conde de Ujjo, 1. D. Luis Mata y Arcajo, 2. D. Juan Nepomuceno San Miguel, 2. D. Santiago Tejada, 2. D. Esteban Tomé, 1. D. Juan Acebal y Arce, 1. D. Tiboro Gil, 1. Sr. Marqués de Valgorriem, 1. D. Luis Gonzalez Brabo, 1. D. Antonio Gil y Zavate, 1. D. José Berer Morales, 1. D. Mateo Seoane, 1. D. Manuel catalá de Salasola, 1. Total de votos para ambos comisionarios 203; numero de votantes 502; mitad mas uno 253; quedaron elegidos Sr. Comisionario D. José Isla Fernandez, 2.º D. Eusebio Ma del Valle.

Secretario.

1.º D. Mariano Poca de Fajeres, 87.  
2.º D. Domingo Moreno, 82. D. Fernando Alvear, 3. D. Luis Mayans y Enrriquez, 1. D. José Gelabert, 1. D. Enrique Didiés, 1. D. Tiboro Gil, 1. D. Luis Gonzalez Brabo, 1. D. Juan Eugenio Flawrambusch, 1. Sr. de Campoamor, 1; total de votos para ambos secretarios 587, num. de votantes 24; mitad mas uno 48; quedaron elegidos Sr. Secretario, D. Mariano Poca de Fajeres, 2.º D. Domingo Moreno.

Contador.

D. Diego Lopez Ballesteros, 71. D. Manuel catalá, 6. D. Angel Fran.º Rey, 1.; total 78; mitad mas uno 40; quedó elegido el Sr. Lopez Ballesteros.

Bibliotecario

D. Pedro José Pidal, 67. D. Pedro Barinaga, 8. D. Ramon Mesonero Romanos, 2. D. José Antonio Muratori, 1. Total 78; mitad mas uno 40; quedó elegido el Sr. Pidal.

No se hizo eleccion de Depositario porque segun el articulo 4.º de los estatutos, la duracion de este cargo es trienal.

Los Sres. Castellanos y Ferradillo pidieron que se acordase un voto de gracias a los individuos de la Junta Subsevnativa que van a cesar en el ejercicio de sus cargos, y apoyada esta indicacion por el Sr. Gelabert, se acordó en efecto el expresado voto.

El Sr. Presidente manifestó el reconocimiento de la Junta a la bondad del Ateneo. Di cuenta de la proposicion siguiente que fué aprobada sin discusion.

Pedimos al Ateneo se sirva acordar la impresion y publicacion de la memoria que acaba de leerse por el Secretario general. Madrid y Dic. 21 de 1840 = Domingo Moreno = El Marqués de la Poca = Tiboro = Basilio Sebastian Castellanos =

No habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion.

D. Alvear  
Srio.